



**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD**

**“PLAN DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO
SECTOR INDUSTRIAL, DEL CANTÓN
LA LIBERTAD, PROVINCIA
DE SANTA ELENA”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: JULIÁN ARTURO CEVALLOS ASENCIO

TUTOR: Econ. Víctor Solórzano Méndez. Mg.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

**UNIVERSIDAD ESTATAL
PENÍNSULA DE SANTA ELENA**

**FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA
SALUD**

**“PLAN DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA
PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO
SECTOR INDUSTRIAL, DEL CANTÓN
LA LIBERTAD, PROVINCIA
DE SANTA ELENA”**

TRABAJO DE TITULACIÓN

Previo a la obtención del Título de:

**LICENCIADO EN ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

AUTOR: JULIÁN ARTURO CEVALLOS ASENCIO

TUTOR: Econ. Víctor Solórzano Méndez. Mg.

LA LIBERTAD – ECUADOR

2015

La Libertad, 26 Agosto del 2015

APROBACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de Tutor del trabajo de investigación, **“PLAN DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO SECTOR INDUSTRIAL, DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**, elaborado por el Sr. Julián Cevallos Asencio egresado de la Carrera Organización y Desarrollo Comunitario, Facultad de Ciencias Sociales y de la Salud de la Universidad Estatal Península de Santa Elena, previo a la obtención del título de Licenciado en Organización y Desarrollo Comunitario, me permito declarar que luego de haber orientado, estudiado y revisado, la apruebo en todas sus partes.

Atentamente

.....
Econ. Víctor Solórzano Méndez. Mg.

TUTOR

DEDICATORIA

A mis padres Walter Cevallos y Aura Asencio, por ser parte fundamental en mi vida, darme la educación por su ejemplo de perseverancia, sus consejos, valores y su incondicional apoyo a través del tiempo pero más que nada por su amor.

A mis familiares, mi hermana Betsy y a su esposo por apoyarme y ser parte importante de mi preparación académica, a mi tía Elvia por su confianza.

Y a todos mis amigos y amigas con quienes compartí buenos y malos momentos dentro y fuera de las aulas por el apoyo mutuo en nuestra formación profesional.

AGRADECIMIENTO

A DIOS, por permitirme vivir un día más y estar conmigo en cada paso que doy, darme las fuerzas para seguir, por haber puesto en mi camino a aquellas personas que han sido un aporte y compañía en todo el período de estudios.

Mis más sinceros agradecimientos al Mg. Eco. Víctor Solórzano Méndez, tutor de este trabajo, quien siempre tuvo la predisposición de ayudarme y guiar el proceso de investigación, por la paciencia y dedicación que le dio al presente estudio.

A la comunidad del barrio Sector Industrial, por brindarme la información requerida para el desarrollo del trabajo de investigación.

TRIBUNAL DE GRADO

Lic. Guillermo Santa María Suárez, Mg
**DECANO DE LA FACULTAD
CIENCIAS SOCIALES Y
DE LA SALUD**

Eco. Carlos Sáenz Ozaetta, Mg
**DIRECTOR DE CARRERA
ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO
COMUNITARIO**

Eco. Juan C. Olives Maldonado, Mg
PROFESOR DEL ÁREA

Eco. Víctor Solórzano Méndez, Mg
TUTOR

Abg. Joe Espinoza Ayala
SECRETARIO GENERAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL PENÍNSULA DE SANTA ELENA
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y DE LA SALUD**

**“PLAN DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN
CIUDADANA EN EL BARRIO SECTOR INDUSTRIAL, DEL CANTÓN
LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA”**

Autor: Julián Cevallos Asencio.

Tutor: Econ. Víctor Solórzano Méndez. Mg.

RESUMEN

El presente documento, es una importante contribución al desarrollo de un modelo de acción comunitaria para impulsar el fortalecimiento de la participación ciudadana en el barrio Industrial, del cantón La Libertad. Para su formulación se consideró en primera instancia la observación de determinados aspectos que afectan la cotidianidad de la población, entre ellos, las diferentes necesidades insatisfechas del sector, y la forma en que los dirigentes ejercen sus funciones, atribuciones y competencias en el comité barrial.

Conocer estos aspectos es de gran importancia para pensar la generación de un proceso articulado en el que la comunidad, la directiva y las instituciones pertinentes, articulen esfuerzos que permitan mejorar la toma de decisiones y la priorización adecuada de proyectos en la comunidad.

ÍNDICE GENERAL

APROBACIÓN DEL TUTOR	ii
DEDICATORIA	iii
AGRADECIMIENTO	iv
TRIBUNAL DE GRADO	v
RESUMEN	vi
ÍNDICE GENERAL	vii
ÍNDICE DE TABLAS	x
ÍNDICE DE GRÁFICOS	xi
INDICE DE ANEXOS	xii
INTRODUCCIÓN	13
PROBLEMA	15
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA	17
JUSTIFICACIÓN DEL TEMA	18
OBJETIVO GENERAL	19
OBJETIVOS ESPECÍFICOS	19
IDEAS A DEFENDER	19
IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES	19
VARIABLE INDEPENDIENTE: PLAN DE DESARROLLO	19
VARIABLE DEPENDIENTE: PARTICIPACIÓN CIUDADANA	19
OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES	20
CUADRO 1 VARIABLE INDEPENDIENTE	20
CAPÍTULO I	22
1. Antecedentes del barrio del sector Industrial	22
1.1. Definición de Plan de Desarrollo	25
1.2. Organizaciones barriales	26

1.2.1. Tipos de organizaciones	27
1.2.1.1. Organización Formal	27
1.2.1.2. Organización Informal	28
1.2.1.3. Organizaciones Sociales	29
1.3. Características del Plan de Desarrollo	29
1.4. Plan de Desarrollo	30
1.5. Objetivo del Plan de desarrollo	31
1.6. Importancia del Plan de desarrollo	32
1.7. Fases de elaboración del plan de desarrollo	32
1.7.1. Contexto nacional y su relación con el GAD	32
1.7.2. Diagnóstico.....	33
1.7.3. Temas de desarrollo.....	33
1.7.4. Vinculación de los planes de desarrollo del GAD y el sistema de planeación nacional 33	
1.7.5. Criterios para la instrumentación del plan de desarrollo	33
1.7.6. Criterios generales para la evaluación del plan de desarrollo.....	34
1.8. Definición de Participación	34
1.9. Participación ciudadana.....	35
1.10. Teorías de participación ciudadana	36
1.10.1. La participación ciudadana como derecho	38
1.10.2. La participación ciudadana como deber	39
1.10.3. La participación ciudadana como instrumento	39
1.10.4. La participación ciudadana desde el punto de vista legal	39
1.11. Fundamentación legal.....	40
CAPÍTULO II	42
2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	42
2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN	42
2.1.1. Modalidad de la investigación.....	43
2.1.2. Métodos de la investigación	44
2.1.2. Técnicas de investigación.....	46
2.1.3. Instrumentos de la investigación	47
2.2. Población y muestra	48
2.3. Análisis e interpretación de los resultados.....	49
2.3.1. Análisis de resultados de la observación	50
2.3.2. Análisis de resultados de la encuesta.....	51
CAPÍTULO III.....	67
3.1. Introducción	67
3.2. Descripción de la propuesta.....	70
3.2.1. Justificación de la propuesta.....	71
3.2.2. Misión.....	74
3.2.3. Visión	74
3.2.4. Valores institucionales.....	74
3.2.5. Objetivos	74
3.2.5.1. Objetivo General	74

3.2.5.2. Objetivos Específicos	75
3.4. Actividades del plan de trabajo comunitario	75
3.4.1. ACTIVIDAD N°1: Organigrama funcional del barrio industrial del cantón la libertad, provincia de santa elena.....	77
3.4.2. ACTIVIDAD N°2: Capacitación de participación ciudadana	79
3.4.3. ACTIVIDAD N°3: Desarrollo de asamblea general de planificación	85
3.4.4. ACTIVIDAD N°4: Taller de identificación y priorización de resultados.....	90
3.4.5. ACTIVIDAD N°5: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: diagnósticos participativos (FODA)	92
3.4.6. ACTIVIDAD N°6: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: mesa de debatE. 96	
3.4.7. ACTIVIDAD N°7: Evaluación técnica de evaluación de proyectos.	98
3.4.8. ACTIVIDAD N°8: Rendición de cuentas.....	99
CONCLUSIONES.....	104
BIBLIOGRAFÍA.....	106
ANEXO	110

ÍNDICE DE TABLAS

TABLA 1	Conocimiento de deberes del GAD	51
TABLA 2	Conocimiento de plan anual GAD.....	52
TABLA 3	Aceptación de gestiones del GAD	53
TABLA 4	Planes y proyectos del barrio	54
TABLA 5	Elaboración de planes y proyectos.....	55
TABLA 6	Aceptación de gestiones de dirigentes barrial.....	56
TABLA 7	Desarrollo barrial	57
TABLA 8	Importancia de la participación ciudadana	58
TABLA 9	Participación barrial	59
TABLA 10	Participación activa del barrio	60
TABLA 11	Convocatorias a reuniones barriales	61
TABLA 12	Problemas de participación barrial	62
TABLA 13	Motivación a la participación	63
TABLA 14	Alternativas de participación	64
TABLA 15	¿Qué es participación ciudadana?.....	65
TABLA 16	Aceptación de capacitación en participación ciudadana.....	66
TABLA 17	Cronograma de actividades del plan de trabajo comunitario.....	102
TABLA 18	Presupuesto del plan de trabajo comunitario	103

ÍNDICE DE GRÁFICOS

GRÁFICO 1 Conocimiento de deberes del GAD	51
GRÁFICO 2 Conocimiento de plan anual GAD	52
GRÁFICO 3 Aceptación de gestiones del gad.....	53
GRÁFICO 4 Planes y proyectos del barrio.....	54
GRÁFICO 5 Elaboración de planes y proyectos	55
GRÁFICO 6 Aceptación de gestiones de dirigentes barrial	56
GRÁFICO 7 Desarrollo barrial.....	57
GRÁFICO 8 Importancia de la participación ciudadana	58
GRÁFICO 9 Participación barrial.....	59
GRÁFICO 10 Participación activa del barrio	60
GRÁFICO 11 Convocatorias a reuniones barriales	61
GRÁFICO 12 Problemas de participación barrial	62
GRÁFICO 13 Motivación a la participación	63
GRÁFICO 14 Alternativas de participación.....	64
GRÁFICO 15 ¿Qué es participación ciudadana?.....	65
GRÁFICO 16 Aceptación de capacitación en participación ciudadana	66
GRÁFICO 17 Metodología comunitaria.....	73
GRÁFICO 18 Teoría de Marchioni	76
GRÁFICO 19 Organigrama funcional.....	77

ÍNDICE DE ANEXOS

ANEXO 1 Banco de preguntas para recopilación de la información en el barrio sector industrial.	111
ANEXO 2 Banco de preguntas para recopilación de la información en el barrio sector industrial encuesta dirigida a moradores del barrio sector industrial la libertad, provincia de santa elena.	112
ANEXO 3 Ficha general para mesas de trabajo de las actividades.	114

INTRODUCCIÓN

A nivel mundial existen muchas organizaciones sociales, pero no se siente la presencia de organizaciones barriales, será que a la unión de fuerzas por la lucha de un mejor vivir se la está dejando de lado o será que predominan los interés individuales, déficit que crea el quebrantamiento de las organizaciones que no están bien estructuradas y que a la larga terminan por desintegrarse.

De la misma manera se tendrá parámetros establecidos de forma equitativa para obtener alta coordinación entre la dirigencia, la comunidad y autoridades competentes, aumentado la organización para atender las necesidades del sector y mejorar el trabajo de la directiva que se ha venido demostrando por su deficiente accionar por parte de los servidores públicos de esta entidad.

En el Ecuador actualmente el papel que juegan los Gobiernos Autónomos Descentralizados (GADs), es vital dentro de la planificación y administración a nivel nacional y que se deben regir estrictamente al Código Orgánico de Organización Territorial Autonomía y Descentralización, (COOTAD).

El Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón La Libertad, ha pasado por cambios tanto positivos como negativos, lo que ha repercutido a que exista un progreso lento en sus sectores barriales; uno de los efectos más significativos ha sido la falta de organización del mismo y por ende una mala identificación de las verdaderas necesidades de sus sectores barriales

Otras de las finalidades es buscar la manera de optimizar el conocimiento en planificación y cultura organizativa en los dirigentes, esto se logra a través de capacitaciones permanentes y estos a su vez a la réplica a su comunidad para que los trabajos se realicen en equipo, con la intervención y compromiso de la comunidad, donde la principal función del barrio en sí, sea aportar primordialmente con la gestión colectiva.

Finalmente, se busca mejorar la aplicación de las competencias establecidas en la normativa constitucional, evitando desacuerdos entre los involucrados, velando por los intereses de la población en general, desarrollando la capacidad de respuesta ante las diferentes problemáticas que se suscitan en el barrio Industrial. Ante ello, es apremiante analizar este escenario para hacer los ajustes que permitan cumplir con los derechos individuales y colectivos establecidos en nuestra Constitución Política, las demás leyes y con los objetivos que establece el Plan Nacional del Buen Vivir para el desarrollo de todos los pueblos y comunidades.

El siguiente trabajo de investigación consta de tres capítulos:

En **el primer capítulo**, se sustentó de manera teórica científica mediante la revisión bibliográfica y estudio de trabajos similares.

En **el segundo capítulo**, metodológicamente la realización del trabajo implicó el uso combinado de herramientas cuantitativas y cualitativas para extraer y analizar la información.

En **el tercer capítulo**, se ha identificado y elaborado una guía con un conglomerado de actividades que pueden implementarse con el fin de ampliar los procesos participativos. Se concluye que con el plan de trabajo comunitario se garantizará la democracia participativa y por lo tanto los líderes del barrio estarán más vinculados a la comunidad, para que los ciudadanos sientan que forman parte del desarrollo mediante el aporte de ideas, opiniones, sugerencias y soluciones para sus propias necesidades.

TEMA

“PLAN DE DESARROLLO PARA MEJORAR LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN EL BARRIO SECTOR INDUSTRIAL, DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA”

PROBLEMA

La problemática jerarquizada del sector Industrial es que hace falta la integración de sus moradores y una verdadera participación ciudadana, dejando denotar la falta de capacitación para la planificación, ejecución y evaluación de modelos de desarrollo socio económico de la comunidad.

En relación a las problemáticas planteadas, se hace necesario implementar acciones a través de un plan de trabajo comunitario con el firme objetivo de lograr la eficiente participación ciudadana, los resultados finales de una planificación coordinada de manera mancomunada será el beneficio común del sector Industrial. De esta manera se tendrá una mejor gestión organizativa por parte de la directiva, permitiendo una adecuada coordinación en la toma de decisiones.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

El marco constitucional de la República del Ecuador, asentado en la Carta Magna del 2008 establece la organización y desarrollo de las urbes, ciudades, comunidades y sectores los cuales deben articularse con los gobiernos autónomos descentralizados locales sean estos de carácter nacional, provincial, cantonal o parroquial, con la finalidad de instituir sistemas, planes, modelos y estrategias que sustenten el desarrollo ordenado de las comunidades con la anticipación directa de los involucrados desde su diagnóstico hasta su aprobación, estos instrumentos se convierten en herramientas básicas en la formulación de los

diferentes planes operativos que al ser ejecutados cumplen con las exigencias y necesidades de la comunidad. Otra figura organizacional legalmente reconocida tanto en el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), como en la Constitución de la República del Ecuador del 2008, son las de carácter local que reciben la denominación de Unidades Básicas de Participación Barrial, estructura que tiene entre sus objetivos la participación ciudadana y el control social en las decisiones que se tomen con las autoridades respectivas bajo un marco de coordinación, comunicación y fiscalización en la ejecución de obras planteadas en los planes de trabajo de las autoridades de turno.

La provincia de Santa Elena creada el 7 de noviembre del 2007, compuesta por tres cantones: Santa Elena, La Libertad y Salinas, cada uno de ellos con ciertas características propias y otras relativamente similares por estar bordeados por el perfil costero del océano Pacífico.

El presente estudio, se desarrolla en el cantón La Libertad, este está ubicado geográficamente en la parte central de los tres cantones, dicho cantón, no cuenta con zona rural y su desarrollo está enmarcado al beneficio de las organizaciones barriales que integran la ciudad.

Según el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos “INEC” (2010), La Libertad cuenta con una población de más de 95.942 habitantes, además es considerada como el casco comercial de la provincia ya que en ella se realizan un sinnúmero de actividades de corte económico, comercial e industrial.

Entre estas organizaciones se levanta el barrio conocido como Industrial, ubicado en el sector frente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) cuenta con 81 manzana aproximadamente, de los cuales 482 solares son propios,

124 están en calidad de arrendados y 21 son municipales, limita al norte con Ballenita, Sur Ciudadela Universitaria, Este Barrio Costa Azul, Oeste 6 de Enero; según el GAD Municipal de la Libertad (2015).

La ubicación geográfica del sector en estudio tiene un gran potencial porque se encuentra ubicada cerca a la vía principal que une los cantones La Libertad y Santa Elena, presenta serios problemas que van desde el poco nivel de organización, hasta la inseguridad que campea en la zona, aun cuando poseen servicios básicos como: de agua potable, alumbrado eléctrico y telefonía fija no cuentan con el sistema de alcantarillado. Se observa abandono en lo estructural como: asfaltado de calles, veredas y otras necesidades, a eso se suma el desinterés propio de los habitantes para organizarse y exigir lo que por derecho le corresponde ante los líderes locales y gobernantes de turno.

El régimen político que actualmente maneja el gobierno ecuatoriano tiene entre sus deberes primordiales disminuir los índices de pobreza, tal como lo indica la Constitución de la República del Ecuador, 2008; aplicando estrategias y planes que brinden oportunidades de desarrollo económico y social a la población exclusivamente a los más necesitados, sin embargo tiene el desafío de extender los servicios básicos y obras de infraestructura otorgando la misma oportunidades a todos los ciudadanos del país con una visión puesta en el futuro trabajando en el presente, el objetivo fundamental es construir un desarrollo que satisfaga las necesidades actuales pero pensando en las generaciones futuras de forma ordenada y coordinada con la ciudadanía.

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿De qué manera la formulación y diseño de un plan de desarrollo aplicado al barrio del sector industrial del cantón La Libertad, mejorará la participación

ciudadana y la gestión ante las autoridades para establecer un desarrollo ordenado y eficiente?

JUSTIFICACIÓN DEL TEMA

El presente trabajo se sustenta en las necesidades imperiosas de organizar y estructurar el barrio apoyado en un diagnóstico previo y en la urgencia de diseñar un plan de desarrollo para el sector que tenga como componentes obras de infraestructuras, seguridad, servicios básicos, áreas verdes entre otras, plan que al ser diseñado cuente con la participación ciudadana como su componente principal.

Todo sector barrial de las diferentes ciudades y comunidades del país deberán adaptar este sistema como un modelo que genera el desarrollo de manera ordenada y cronológica en cumplimiento de los compromisos de las autoridades planteados en sus planes de trabajo, al mismo tiempo adaptarse a las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir, 2013; y el derecho a una vida tranquila y saludable cumpliendo con la visión de ciudad, uno de los mayores logros es afianzar el sentido de lo colectivo, ofreciendo confianza a los habitantes del sector con la convicción de que existen muchos hombres y mujeres comprometidos con el mejoramiento continuo y en la búsqueda de la calidad de vida de toda la comunidad, otro de los propósitos es identificar líderes capaces que desde su campo de acción, trabajen de manera coordinada por un bienestar presente y futuro.

La propuesta busca que los moradores del barrio sector Industrial, se empoderen y se integren para fortalecer y articular sus procesos comunicativos y participativos, orientada a generar cambios positivos en la forma de pensar, soñar, sentir y actuar de los habitantes del sector con el objetivo específico de construir una convivencia democrática, equitativa y participativa.

OBJETIVO GENERAL

Diseñar el plan de desarrollo por medio de metodologías que fomenten el desarrollo sostenible del sector, para mejorar la participación del barrio sector Industrial del cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Establecer los lineamientos teóricos para sustentar científicamente el presente trabajo de investigación.
- Diagnosticar mediante el uso de técnicas de investigación y fundamentar como la encuesta y entrevista el estado actual del desarrollo y necesidades del barrio del sector Industrial del cantón La Libertad.
- Diseñar el plan de desarrollo para el barrio del sector Industrial del cantón La Libertad a través de metodologías participativas de la comunidad.

IDEAS A DEFENDER

Al aplicar el plan de desarrollo del barrio del sector Industrial del cantón La Libertad se fortalecerá el progreso del sector con la participación ciudadana.

IDENTIFICACIÓN DE VARIABLES

Variable Independiente: Plan de desarrollo.

Variable Dependiente: Participación ciudadana.

Operacionalización de las variables

CUADRO 1 Variable Independiente

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Variable Independiente</p> <p>Plan de desarrollo</p> <p>Plan de desarrollo se ajusta a las necesidades sociales que requieran de soluciones prácticas a través de la planificación de las actividades efectivas y eficaces que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Este mecanismo de planificación tiene el propósito de integrar a las personas en una sola visión de manera que todos sean partícipes activos de la transformación de su localidad.</p>	Modelos. Estructura vinculada.	Implementación de técnicas viables.	Encuestas
	Mecanismo de criterios.	Toma de decisiones adecuadas.	Entrevistas
	Gestión apropiada.	Consensos	Observación

Fuente: Investigación de campo

Elaborado: Julián Cevallos Asencio

CUADRO 2 Variable dependiente

VARIABLES	DIMENSIÓN	INDICADORES	INSTRUMENTOS
<p>Variable Dependiente</p> <p>Participación ciudadana</p> <p>La participación ciudadana a través de acciones o interés común, tiene la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible de una localidad en un proceso de participación democrática. Se basa precisamente en mecanismos enfocados a las políticas de gobierno de manera autónoma sin la necesidad de conformar la administración pública o amparada por un partido político</p>	<p>Toma de decisiones.</p> <p>Intervención participativa.</p> <p>Acciones sociales de cambio.</p>	<p>Comunicación eficaz de las actividades.</p> <p>Herramientas de participación barrial.</p> <p>Dinámica interactiva.</p>	<p>Encuestas</p> <p>Entrevistas</p> <p>Observación</p>

Fuente: Investigación de campo

Elaborado: Julián Cevallos Asencio

CAPÍTULO I

MARCO TEÓRICO

1. Antecedentes del barrio del sector Industrial

En el Barrio del sector Industrial, cuenta con aproximadamente 810 habitantes, el mismo que cuenta con una organización pobremente estructurada, ubicado en el sector frente a la Universidad Estatal Península de Santa Elena (UPSE) cuenta con 81 manzana aproximadamente, de los cuales 482 solares son propios, 124 están en calidad de arrendados y 21 son municipales, limita al norte con Ballenita, Sur Ciudadela Universitaria, Este Barrio Costa Azul, Oeste 6 de Enero; GAD Municipal de la Libertad (2014).

La organización no cuenta con un grupo funcional que incentive a la participación ciudadana, ya que las personas que la conforman, tienen poca información sobre los deberes y derechos que poseen actualmente la ciudadanía para mejorar las organizaciones barriales conocidas también como organizaciones de bases.

A lo largo de la historia del Ecuador se ha podido observar que se aumentó la desmesurada inmoralidad y corrupción política, fenómeno generado por los malos gobiernos que administraron los fondos públicos y a su vez sumieron a la población ecuatoriana en una extrema pobreza, hambre y desocupación.

En el año de 1999, el Ecuador ocupaba el puesto 17 entre los países de extrema pobreza. Desde esa perspectiva y teniendo en cuenta el índice de desarrollo humano, el país era el segundo más bajo en Sudamérica, pasando solamente a

Bolivia. Ya en el 2000 con la dolarización, se generó una extrema pobreza urbana alcanzando el porcentaje del 70%, en cuanto al desempleo ascendió hasta el 17% de la PEA generando migraciones hacia otros países con mejores oportunidades (Caribe, 2015).

En el 2006, casi el 13% de la población ecuatoriana estaba sumida en una extrema pobreza; mientras que en la zona rural la pobreza se duplicaba y en ocasiones era 5 veces más alta que en la ciudad. A raíz de las políticas sociales orientadas hacia la población, en el gobierno del presidente Rafael Correa en el año 2010, se aumentó la tasa de empleo, desde el 37,57% al 40,26% tanto en el primer y segundo trimestre, indicando que aún existe una parte de desempleo («Ecuador», s. f.).

Según los datos del INEC desarrollado en marzo del 2010 se manifiesta que:

“Los indicadores de pobreza constituyen una herramienta básica en la planificación, evaluación, seguimiento y diseño de políticas sociales, desde junio del 2006, se calculan a través de una actualización mediante el índice de precios al consumidor de la línea oficial de pobreza por consumo calculada a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida–5 Ronda ECV.(«Instituto Nacional de Estadística y Censos » Pobreza», s. f.)”

Expresado en datos porcentuales el INEC desde Junio 2006 a Marzo del 2011, la pobreza en el Ecuador pasó del 26,30% al 52.96% en conclusión se redujo cerca del 4,84%. Así mismo la pobreza en el sector rural se redujo del 60,56% en Diciembre del 2006 al 52,96 en Diciembre del 2010, con una reducción de pobreza cerca de 7,60%. En conclusión se puede establecer que se trabajó más en el sector urbano que en el rural, de esta manera se maneja las políticas de desarrollo social en el Ecuador, considerando que el desarrollo económico y social

es un indicador para generar planes de participación ciudadana en los sectores barriales del Ecuador.

Con la aprobación de la constitución de la República del Ecuador del 2008, la que tuvo la aprobación por más del 60% de la población ecuatoriana, se da paso al proceso de las políticas de la revolución ciudadana, la misma que establece un Estado que refuerza las competencias del gobierno central y la función ejecutiva, y promueve políticas sociales de participación o derechos sociales, culturales y ambientales, subordinando a un grado jurídico inferior a las garantías individualistas de la anterior constitución.

Lo indicado anteriormente generó que los demás gobiernos (provinciales, municipales y regionales) se adapten al modelo de gestión impuesto por el poder ejecutivo. A pesar de que los gobiernos autónomos descentralizados han asimilado la ideología de legislación, de participación ciudadana y control social, no ha existido tal aplicación en la actualidad. Es decir que se han generado políticas públicas en cada cantón pero no se ha contado con la participación directa de los verdaderos actores. A lo que se puede decir al respecto de esta situación es que existe la desmovilización de los liderazgos de las organizaciones sociales barriales.

Con la creación del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) y la actual ley orgánica de participación ciudadana determinan la participación directa de la ciudadanía y el liderazgo de las organizaciones barriales, pues de lo contrario se aumentaría la corrupción en el país. De aquí es indudable que las competencias de la ciudadanía están garantizadas en un rol de participación de desarrollo social y comunitario.

En el cantón La Libertad de la provincia de Santa Elena, existen dos importantes industrias, son consideradas así por la ubicación y la magnitud de sus instalaciones: la refinería de la Libertad y la corporación nacional de electricidad.

En este sector se ubican varias actividades como el camal, la fábrica de hielo, hormigonera, talleres de muebles, aserraderos, entre otros. Este sector barrial no cuenta con un plan de organización comunitario menos aún no se involucra en las cuestiones de participación ciudadana en el GAD de La Libertad, dejando claro que existe la necesidad de implementar un plan de desarrollo de participación ciudadana del barrio industrial.

1.1. Definición de Plan de Desarrollo

Según (Burbano, 2006), define al plan de desarrollo de la siguiente manera:

La planificación de desarrollo se concibe como un proceso dirigido a orientar el cambio social, en el cual los diferentes actores sociales, interviniendo de manera sistemática en el presente para construir el futuro, garantizan el logro del desarrollo deseado y posible, protegiendo las opciones para las generaciones futuras.

En síntesis se puede decir que el plan de desarrollo se ajusta a las necesidades sociales que requieran de soluciones prácticas a través de la planificación de las actividades efectivas y eficaces que ayuden al mejoramiento de la calidad de vida de los individuos. Este mecanismo de planificación tiene el propósito de integrar a las personas en una sola visión de manera que todos sean partícipes activos de la transformación de su localidad.

En la especificación de plan de desarrollo a nivel Estatal, para (L. Casas & Gonzalo, 2007) manifiestan que:

Por medio de un plan de desarrollo, el conjunto de la sociedad establece claramente las líneas de acción de un gobierno durante un periodo determinado. Este instrumento establece parámetros, como objetivos, metas o propósitos, a través de los cuales se puede evaluar la gestión y exigir los correctivos, en caso de ser necesarios.

A nivel estatal el plan de desarrollo es un documento público que sirve de base y provee lineamientos específicos de políticas públicas que son formuladas por el presidente de la República mediante su equipo de gobierno. Este documento debe estar basado en lineamientos legales enmarcados en la constitución de la república, no puede desapegarse de la misma y se constituye como la base para que otros gobiernos provinciales, locales y sectoriales puedan trabajar en beneficio de la comunidad.

1.2. Organizaciones barriales

La palabra organizaciones barriales hace referencia a aquellas entidades que son creadas por individuos que comparten similares intereses y valores y que buscan lograr ciertos objetivos a través de la misma y generalmente abarca no menos de 20 familias (Quintero & Andrés, 2014).

En una organización, cada individuo cumple una función específica y especializada que tiene como finalidad la consecución de determinados resultados. En conjunto, tales funciones tienen que ver con acercarse al fin último de la organización y deben estar más o menos planeados y sistematizados para que se puedan observar los resultados esperados («Definición de Organizaciones», s. f.).

En otras palabras, podemos establecer que las organizaciones barriales son consideradas como un espacio de unión permanente y estable de personas identificadas por la presencia de un problema común (económico, social, político, cultural, recreacional, de superación, etc.), que les liga a unos con otros, para de manera integrada resolver los problemas, satisfacer las necesidades, promover intereses en general de este grupo, fomentar la unidad, solidaridad gestionar obras ante los gobiernos locales; así como, la protección de sus derechos colectivos e individuales, por ello la creación de organizaciones que les permitan llegar a estas metas siguiendo intereses colectivos y dejando a tras la necesidad personal.

1.2.1. Tipos de organizaciones

Existe una gran variedad de organizaciones: empresas industriales, comerciales, organizaciones de servicio (bancos, universidades, hospitales, tránsito, etc.), militares, públicas, que pueden orientarse hacia la producción de bienes o productos; éstas ejercen presión sobre la vida de los individuos y hacen parte integral del medio donde el hombre trabaja, se recrea, estudia, satisface sus necesidades (Pedrazuela, 2002).

Entre estas podemos destacar a las organizaciones formales e informales.

1.2.1.1. Organización Formal

Mecanismo o estructura que permite a las personas laborar conjuntamente en una forma eficiente. Cada miembro puede contribuir en forma más eficiente con su trabajo, para la conservación del objetivo primordial (Fresco, 1968).

Propósitos: Permitir al administrador o ejecutivo profesional la consecución de los objetivos primordiales:

- a) Eliminar duplicidad de trabajo
- b) Asignar a cada miembro de la organización una responsabilidad y autoridad para la ejecución eficiente de sus tareas.
- c) Una excelente organización permite el establecimiento de canales de comunicación adecuados.

La organización formal es un elemento de la administración que tiene por objeto agrupar o identificar las tareas y trabajos a desarrollarse dentro de la comunidad.

1.2.1.2. Organización Informal

Es la resultante de las reacciones individuales y colectivas de los individuos ante la organización formal (Guadalupe, 2000).

Este tipo de organización se puede observar en cinco niveles diferentes:

1. Organización Informal Total, considerada como un sistema de grupos relacionados entre sí.
2. Constituida en grupos mayores de opinión o de presión sobre algún aspecto particular de la política de la empresa
3. Grupos informales fundados en la similitud de labores y relacionados más o menos íntimamente.
4. Grupos pequeños de tres y cuatro personas relacionados íntimamente.
5. Individuos aislados que raramente participan en actividades sociales.

1.2.1.3. Organizaciones Sociales

Grupo de personas constituido formalmente para alcanzar, con mayor eficiencia determinados objetivos en común que individualmente no es posible lograr. Sus objetivos son los fines o metas que pretenden alcanzar mediante el esfuerzo colectivo (Bolos, 2003).

Pueden distinguirse dos etapas principales:

- a. La estructuración o construcción del mismo.
- b. Consiste en la operación o funcionamiento normal del mismo para lograr los fines propuestos

En una empresa debe analizarse los elementos que la forman:

- Recursos Humanos. Elementos activos de la empresa, es decir, aquellos cuyo trabajo es de categoría más intelectual y de servicio.
- Recursos Materiales Lo integran sus edificios y las instalaciones que en éstos se realizan para adoptarlas a la labor productiva.
- Recursos Técnicos. Son las relaciones estables en que deben coordinarse las diversas cosas, personas o éstas con aquéllas. Puede decirse que son los bienes inmateriales de la empresa

1.3. Características del Plan de Desarrollo

Las características que debe contener un plan de desarrollo son:

- El plan de desarrollo debe ser un documento público.

- Debe ser considerado como un instrumento de gestión y planificación.
- Debe ser objeto de control y supervigilancia de las acciones que se desarrollen en el GAD.
- Debe estar actualizado permanentemente.
- Debe ser modificable.
- El cumplimiento del plan de desarrollo debe ser garantizado.
- Su enfoque debe estar definido en la equidad social y productividad.
- Las modalidades que se establezcan deben estar dictadas por el interés público.
- Los recursos de la producción deben contener un resultado del trabajo en equipo.
- Es necesario que se desarrolle con responsabilidad y compromiso social.

1.4. Plan de Desarrollo

Una de las definiciones a considerar en cuanto a plan de desarrollo, se menciona que:

Un plan nacional de desarrollo es aquel instrumento que establece los pasos a seguir para lograr el desarrollo social de un país. Es un proyecto diseñado por las autoridades estatales, que delimita sus políticas y estrategias.(«Definición de plan de desarrollo — Definicion.de», s. f.)

En particular, los planes de desarrollo tienen enfoque al desarrollo social, estos planes tienen la duración de más de un año según la necesidad que se genere, estas necesidades deben estar establecidas mediante un previo diagnóstico y deben estar enmarcadas dentro de la normativa legal vigente del Estado. La intención que persigue el plan de desarrollo es que las necesidades se consigan según

indicadores a un tiempo establecido, de la misma manera que la comunidad pueda sostenerse y no depender de los gobiernos. Por eso los planes de desarrollo buscan promover la autosuficiencia de la comunidad.

Uno de los factores a favor es el avance de la tecnología y en gran proporción la gama de herramientas a disposición que brinda a los usuarios, así mismo los planes de desarrollo ofrecen mayor productividad en la calidad de vida de las personas. El internet hace posible que se pueda compartir y divulgar las necesidades desde un punto específico hacia otra parte del mundo sin apenas moverse, esto facilita a los ciudadanos la comunicación en tiempo y espacio de manera rápida y oportuna y así se descongestione los trámites requeridos logrando mejorar la vida de la sociedad.

1.5. Objetivo del Plan de desarrollo

Según (Ramírez & Benito, 2000), manifiestan:

“Su finalidad es presentar una propuesta de planificación a través de la adaptación de la metodología del “marco lógico” al escenario local, procurando que pueda servir de apoyo a los profesionales y a las instituciones públicas. A este objeto se exponen las ideas esenciales que informan la planificación.”

El objetivo que persigue el plan de desarrollo está orientado hacia el logro del crecimiento sostenible de la economía, corregir cada una de las desigualdades sociales y brindar la igualdad de oportunidades, de la misma manera busca el fortalecimiento institucional o local tanto en sus niveles centrales como en el sector barrial.

1.6. Importancia del Plan de desarrollo

En primera instancia la participación ciudadana es considerada como un componente primordial para el fortalecimiento de la descentralización y la gobernabilidad democrática de los propios recursos que genere una localidad. En tanto que la participación ciudadana se relaciona directamente con los aspectos de planificación, priorización de planes y proyectos que ayuden a mejorar la calidad de vida de las localidades (Medina, 2006).

La importancia que tienen estos dos procesos complementarios, tanto de participación y planificación son lo de mayor interés. Es por esta razón que los planes de desarrollo contienen las características del territorio, su visión, los ejes y objetivos estratégicos que son definidos por los actores sociales. De esta manera es importante la elaboración de planes de desarrollo porque contribuyen a la disminución de los indicadores de pobreza y el mayor aprovechamiento de los recursos.

1.7. Fases de elaboración del plan de desarrollo

1.7.1. Contexto nacional y su relación con el GAD

Para establecer el contexto nacional y su relación con el GAD, se debe generar un breve diagnóstico que señale ámbitos sociales, territoriales, económicos y de estructura nacional y local, cada una de ellos debe tener impacto con indicadores. Por ejemplo en cuanto a indicadores: el índice de desarrollo humano y los niveles de pobreza (Polanco, 1999).

1.7.2. Diagnóstico

Para desarrollar una estrategia de recolección y fuente de información, se debe desarrollar una matriz F.O.D.A., la misma que estará direccionada en base a programas que se tienen en el GAD (Polanco, 1999).

1.7.3. Temas de desarrollo

Los temas de desarrollo constituyen el pilar temático y los ejes de acción que surgen de la problemática de la matriz F.O.D.A., esta parte debe considerar que su estructura este enmarcada con las normativas legales pertinentes para que no carezca de fundamentación (Silva & Baer, 2002).

1.7.4. Vinculación de los planes de desarrollo del GAD y el sistema de planeación nacional

En esta parte del plan de desarrollo se deben identificar procesos, planes, programas, proyectos, y las acciones necesarias con sus instrumentos de carácter social, económico, legal y técnico. De la misma manera debe contener mecanismos de concertación, de coordinación con los objetivos del gobierno.

1.7.5. Criterios para la instrumentación del plan de desarrollo

Los criterios para la instrumentación en el proceso de planeación se basan en los mecanismos e instrumentos generales para garantizar la realización de las gestiones a emprender. De la misma manera se establecen los responsables de

gestionar cada una las acciones y son los responsables de brindar el seguimiento correspondiente para su total cumplimiento (Burbano, 2006).

1.7.6. Criterios generales para la evaluación del plan de desarrollo

En esta etapa de definen los mecanismos e instrumentos evaluativos que se utilizaran para su evaluación, debe estar enfocado al logro de resultados y el logro de sus indicadores antes establecidos (Burbano, 2006).

1.8. Definición de Participación

Para la definición de participación se hace necesario hacer el estudio epistemológico para poder comprender de mejor manera su significado.

“La palabra participación procede del latín *participare*, que está compuesta de la raíz *pars* (parte) y del derivador *capure* (tomar). Como indica la etimología del término, participar significa tener parte, tomar parte de algo.(Idáñez, 2001)”

En cuanto a un significado general enfocado al factor social, (S, 1985) manifiesta que:

“El concepto de participación es polisémico; es decir, alberga muy diferentes sentidos dependiendo de en qué ámbito se utilice (si en las ciencias sociales, los organismos internacionales de cooperación, una reunión de un partido político, etc.) por lo tanto, la participación puede ser vista y promovida o frenada desde muy distintos marcos teóricos y acciones prácticas. (S, 1985)”

La participación se refiere a las garantías que demandan los derechos humanos, en esta garantía el ciudadano de cualquier localidad dentro del territorio nacional puede expresar libre y democráticamente sus intereses y opiniones haciendo respetar sus derechos. A través de la intervención en asuntos de carácter público se logra extraer las opiniones y conclusiones para el beneficio común de sus integrantes.

1.9. Participación ciudadana

Según (Restrepo, 2001), manifiesta que:

“La participación ciudadana se refiere a las posibilidades que los ciudadanos, comunidades y diversos grupos sociales tienen de incidir en las políticas públicas.”

La participación ciudadana se refiere al conjunto de acciones o interés comunes que tienen la finalidad de impulsar el desarrollo sostenible de una localidad en un proceso de participación democrática. Se basa precisamente en mecanismos enfocados a las políticas de gobierno de manera autónoma sin la necesidad de conformar la administración pública o amparada por un partido político.

Desde otra perspectiva para (Espinosa, 2009), manifiesta que:

“La participación ciudadana constituye un tipo de relación socio–estatal, la cual, antes de remitirnos a un conjunto de dispositivos institucionales o a la lógica de la organización social, puede ser concebida como un espacio de interacción, comunicación y diferenciación entre el sistema estatal y el social. Además, se plantea que dicha relación socio–estatal,

que tiene como función la regulación permanente del conflicto supuesto en la definición de los temas públicos y de la propia agenda político-social, es una relación característica de las sociedades contemporáneas acotada (en sus sentidos y orientaciones) por las nociones normativas derivadas de los significados de la democracia y de la propia categoría de ciudadanía.”

La participación es un derecho que le corresponde a la ciudadanía en general con la íntima relación con el Estado. Este derecho para todos los ciudadanos será respetado, promovido y facilitado por los gobiernos de turno y sus dependencias, con la finalidad de propiciar la intervención de los agentes sociales en la toma de decisiones, ejecutando los diferentes mecanismos de participación.

Según el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, en su portal web de («Participación Ciudadana», s. f.), define:

“La participación ciudadana es principalmente un derecho de las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, de participar (ser parte de, incidir) de manera protagónica en la toma de decisiones, planificación y gestión de los asuntos públicos, y en el control popular de las instituciones del Estado y la sociedad, y de sus representantes, en un proceso permanente de construcción del poder ciudadano.”

1.10. Teorías de participación ciudadana

Marchioni (1999), define a la participación como un proceso de cambios, donde se proyectan situaciones colectivas destinadas a conseguir un objetivo común, en

el que se delegan responsabilidades y todos trabajan de manera igual, sin preferencia alguna.

Merino M. (2001) la participación ciudadana está atada a la representación política, de esta manera se le da significado a la democracia y se convierte en un enlace para la toma de decisiones políticas.

Ya no sólo se participa en elecciones, ahora el ciudadano puede valorar, analizar y calificar al representante, mediante varios mecanismos de participación; esto reconoce que los ciudadanos además de ejercer el derecho de elegir a sus representantes, pueden y deben velar por el cumplimiento de acciones legales que favorezcan netamente a la sociedad en general y no a ciertos grupos de poder.

Es necesario destacar valores que no solo deben cumplir los gobiernos, sino todos aquellos quienes forman parte de un sistema democrático.

Ramírez J. (2013), explica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma:

La institucionalizada, es aquella que está contenida en el marco legal y normativo de un gobierno, sin embargo muchas veces no se vincula directamente a los procesos de la democracia representativa, no garantiza la construcción de ciudadanía interactiva, sino que resulta ser un mecanismo para dictar prácticas autoritarias.

La participación autónoma, es aquella que está conformada por grupos de la sociedad civil, la misma que contiene todas las intervenciones de los ciudadanos sin necesidad de herramientas legales.

Ziccardi A. (1998) la participación ciudadana, es el centro de conexión entre el Estado y la sociedad, de forma que contribuye a la creación condiciones para consolidar una gobernabilidad democrática. Porque la participación ciudadana, a diferencia de otros tipos de participación, (política, comunitaria, etc.) se basa específicamente a que los individuos intervengan en las actividades y decisiones públicas, constituyendo intereses particulares no individuales. Sin embargo para que esta participación sea mucho más efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo existir garantías de aceptación y respeto ideológico.

Kliksberg B. (1998), participar no enlaza solamente la presencia física de los sujetos, sino reconocer sus ideas, sugerencias, aportes, conocimientos, formación, así como sus pensamientos, sentimientos, y creencias a partir de su instrucción, es decir que a partir de esta información, la voz de la ciudadanía se convierta en la decisión que conlleve a la gestión de recursos y toma de decisiones.

1.10.1. La participación ciudadana como derecho

La participación es un derecho con naturaleza política, su ejercicio implica condiciones de plena igualdad de oportunidades, donde la libertad de pensamiento se pueda manifestar sin restricciones.

Los derechos universales estipulan que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, la voluntad del pueblo es principal poder público. Para otorgar eficacia a una acción social es necesaria la inclusión y validación de la opinión ciudadana para los diseños y procesos de políticas sociales con fines colectivos, por ello es de vital importancia promover el protagonismo de la sociedad civil.

1.10.2. La participación ciudadana como deber

La participación es el deber de todo ciudadano, este posee la responsabilidad de incurrir en la vida política cívica y comunitaria del país, tal y como lo establece el Art. 83 de la Carta Magna del Ecuador, 2008.

Por tal motivo uno de los objetivos de este sistema democrático es combatir la corrupción, la discriminación social y la burocracia en procesos de carácter público, razón por la que se busca una firme participación ciudadana prevaleciendo los derechos de los individuos.

1.10.3. La participación ciudadana como instrumento

La participación es un instrumento que se utiliza en Estados ampliamente democráticos, el cual permite a la población tener un rol protagónico dentro de la toma de decisiones en asuntos públicos, a través de él se puede ejercer derechos y deberes, donde la comunidad se pronuncia principalmente para hacer prevalecer su pensamiento, de esta manera se faculta el ejercicio de elegir y ser elegidos de forma popular, así como la pronunciación legal para hacer cumplir los derechos colectivos, lograr satisfacer necesidades y resolver conflictos que podrían afectar a la población.

1.10.4. La participación ciudadana desde el punto de vista legal

En América Latina el proceso de participación ha tomado fuerza en los últimos años debido al impulso de los gobiernos locales y regionales que tienen como fin la implementación de modelos alternativos de desarrollo y que ayuden a superar la marginación de la voz ciudadana que ha sufrido cada entorno hace varias décadas. Hay que destacar la complejidad del proceso, esto implica una interacción permanente entre el Estado y la sociedad civil, es decir, educar a la ciudadanía para que participe en procesos de gestión pública.

1.11. FUNDAMENTACIÓN LEGAL

El Plan Nacional del Buen Vivir vigente, en su primer objetivo, Se propone: consolidar un Estado democrático y la construcción del poder popular, donde se busca fortalecer el modo de regulación social que se requiere, proporcionando procesos para que de manera justa y colectiva se logre el Buen Vivir.

Como sustento legal en el tema de investigación tenemos la Constitución de la República del Ecuador del 2008, en su TÍTULO I: ELEMENTOS CONSTITUTIVOS DEL ESTADO, Capítulo primero: Principios fundamentales, Art. 6 de la Constitución que describe los derechos que poseen los ecuatorianos para participar en todos los procesos de interés público para que todos los métodos sean llevados de manera clara.

Es importante detallar el TÍTULO IV: PARTICIPACIÓN Y ORGANIZACIÓN DEL PODER, Capítulo primero: Participación en democracia, Sección primera: principios de la participación que establece en el Art. 95.- Las ciudadanas y ciudadanos, en forma individual y colectiva, participarán de manera protagónica en la toma de decisiones del Estado.

También en la Sección tercera. Participación en los diferentes niveles de gobierno Art. 100 menciona: En todos los niveles de gobierno se conformarán instancias de participación integradas por autoridades electas, y representantes de la sociedad. Interviniendo en la elaboración de planes, presupuestos, fortaleciendo la democracia mediante la ejecución de mecanismos permanentes de transparencia y deliberación pública.

El Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD) en su Art. 54, literal d, indica que son funciones de los gobiernos autónomos municipales, implementar un sistema de participación ciudadana donde la comunidad pueda ejercer derechos tanto individuales como colectivos.

La Ley Orgánica de Participación Ciudadana y Control Social destaca en su Art. 5, que las atribuciones generales de Consejo de Participación Ciudadana y Control Social, promover la participación ciudadana, proporcionando información limpia, lo que contribuya a la lucha contra la corrupción.

1.12. Cierre de Capítulo

En el primer capítulo , se trató las teorías y definiciones sobre un plan de desarrollo, la participación ciudadana, y organizaciones barriales que permiten la investigación del trabajo de tesis; al mismo tiempo se muestra varias de las formas de participación, planes y organizaciones existentes en el país, de esta manera las bases conceptuales teóricas y metodológicas implementadas en la investigación reúnen la información necesaria que logre involucrar a la ciudadanía en la gestión de los Gobiernos Autónomos, empoderándolas en las diferentes plataformas de concertación; a través del uso de procesos y métodos investigativos que a continuación se presentan en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

2. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

2.1. DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN

Al establecer el diseño de la investigación se aspira organizar de forma eficiente los métodos e instrumentos que serán útiles para la recopilación de información a través de interrogantes previamente formuladas y que surgen a partir de la problemática y en el transcurso de la investigación, su principal objetivo es comprobar las hipótesis que se plantearon con antelación. El diseño de investigación desprende las estrategias básicas que el investigador obtiene, donde la información extraída sea interpretada de forma correcta.

Esta investigación se desarrolló mediante un esquema previo que contiene la modalidad, métodos, técnicas, instrumentos y procedimientos investigativos que estuvieron direccionados a la necesidad del barrio del sector Industrial, cantón La Libertad, contando con la unidad básica de participación ciudadana, como lo estipula la Constitución Política del 2008 y el COOTAD 2010, de esta manera permitió desarrollar como estrategia de desarrollo social un plan de trabajo comunitario que busca incentivar la participación de todos los involucrados, descubriendo las diversas causas y efectos que provocan los diversos conflictos y carencias interventoras del entorno.

La importancia que radica en la aplicación de esta investigación fue precisamente la fundamentación de las diversas causas de la problemática que presenta el barrio Industrial, de la misma manera se determinó en los objetivos propuestos mecanismos que requieren de una investigación inmediata el cual expone un correcto manejo de argumentos metodológicos, para ello fue necesario elaborar la propuesta de un plan de trabajo comunitario que contó con el respaldo de quienes conforman dicho sector llegando a aprobarlo para su posterior ejecución, mediante una profunda investigación.

2.1.1. Modalidad de la investigación

Investigación Documental Bibliográfica; Se aplicó esta modalidad con el propósito de sustentar las diferentes teorías de la participación ciudadana, que aportan con conceptualizaciones y criterios de diversos autores, la misma que permite solucionar la problemática encontrada en este sector del cantón La Libertad, basándose en documentos, revistas y libros tanto físicos como digitales internacionales, regionales, sectoriales y locales.

Investigación de Campo; A través de la investigación de campo en el barrio Industrial, se presentaron acontecimientos, tales como entrevistas con los moradores del sector y los directivos, de esta manera se logra conseguir información pertinente al tema de investigación.

Estas modalidades son las bases de la investigación, a través de ellas se logró plasmar un trabajo eficiente para alcanzar los objetivos establecidos en el trabajo de investigación y de esta manera la población desarrolle su nivel participativo.

2.1.2. Métodos de la investigación

Los métodos enfocados en el proceso de investigación que se utilizaron son el deductivo, de manera que una fracción de la investigación se basa en las experiencias positivas y productivas de otros países con sistemas democráticos, así mismo se rige dentro de un marco legal vigente en el territorio nacional; lo que conlleva a certificar la efectividad de un plan de trabajo que busca incentivar la participación ciudadana, y el inductivo porque permitirá conseguir las experiencias vividas por la comunidad, de lo que carece la población y lo que se necesita cambiar, por lo que extraeremos los datos más relevantes que fortalezcan la presente investigación.

Método Deductivo.- Se requiere este método para tratar la problemática de participación ciudadana desde el nivel nacional hasta los conflictos que presenta el barrio Industrial extrayendo criterios y conclusiones que aporten al trabajo investigativo. Se muestra que este método sigue un proceso analítico, que parte del problema central y establece las posibles causas por las que la comunidad no presenta un acertado nivel interactivo, según Paredes G. (2009).

Método Inductivo.- El inductivo es aquel que parte desde la población específica, en este caso el barrio Industrial al sistema de gobierno actual, el cual garantiza un Estado democrático y popular. Por ello es un proceso metódico, mediante el cual se explora las causas de la baja intervención de los moradores en asuntos que buscan beneficiar al entorno. Este método permitió conocer las experiencias vividas por la colectividad y los datos principales que fortalezcan la investigación, según Paredes G. (2009).

Investigación Cualitativa.- La metodología cualitativa, tiene como objetivo la descripción de las cualidades y características del comportamiento de los moradores del sector, la investigación que se plantea, puede valorarse por ejemplo con qué frecuencia participan en las actividades del sector, las cuales pueden ser siempre, a veces o nunca. De esta manera se obtendrá la información necesaria de todo lo que concierne a la aportación e intervención generada, aquello que aporta al proceso analítico de participación.

Es de gran importancia indagar la conducta de la población a investigar, como es, el número de participantes en las diferentes reuniones, cómo se dan estos eventos, su forma de organización, quienes poseen mayor incidencia, qué tan importante es la participación según el criterio de los jóvenes. Éste método permite determinar cualidades específicas que contribuyen al estudio técnico en cuanto a la participación se refiere en la localidad ya mencionada.

Investigación de acción Participativa.- La investigación de operación participativa es utilizada para realizar un análisis crítico del bajo desarrollo participativo del sector, mediante la interacción entre el investigador y los involucrados.

Se aplicó este método con la intención de crear un saber popular, donde la indagación primordial que surge a partir de los actores sociales dará a conocer los condicionamientos y apreciación de la población. La aportación de la comunidad es el elemento esencial para lograr implicar aquella estructura organizacional que se busca en esta investigación.

Observación Directa.- Se empleó la técnica de observación directa que permite el reconocimiento de la problemática existente en dicho sector del cantón y observar los indicadores más relevantes que permitan conocer porque no tienen una buena actitud a la participación ciudadana en sus correspondientes ámbitos.

2.1.2. Técnicas de investigación

La entrevista.- Mediante esta información verbal se indagó en los criterios y opiniones de quienes conforman la directiva barrial. Por lo tanto, “las preguntas deberán ser ajustadas tanto como sea posible, para permitir el balance de la información recopilada” (Véliz C, 2012).

Es importante la entrevista, porque permite obtener datos e información determinada, esto quiere decir aquella investigación que no se encuentra registrada en libros o documentos históricos; en especial la del sector barrial a investigar.

La encuesta.- Esta técnica facilita recabar información acerca de los criterios de la comunidad, que a través de un banco de preguntas se obtenga información acerca de las variables, medir opiniones, ideas, conocimientos y actitudes de los involucrados, por su parte “esta técnica es utilizada para extraer información veraz, de primera mano, de manera directa, es decir utilizando los recursos con información de las fuentes primarias, (Pérez, Rodríguez, De la Barra, & Fernández, 2005).

Este método permite dar respuestas válidas a preguntas significativas, es necesario indicar que la población de estudio cuenta con 810 habitantes aproximadamente, según datos del GAD Municipal del cantón La Libertad, para la investigación se escogió a personas de 16 años en adelante.

2.1.3. Instrumentos de la investigación

Ficha de observación.- Este instrumento acumula información útil para que luego de la conversación con los involucrados, la propuesta a plantear se torne mucho más eficiente.

Guía de entrevista.- Es la secuencia organizada de las preguntas elaboradas minuciosamente que se disponen a realizar, debido a que mediante el diálogo con los directivos del barrio se consiguieron todos los acontecimientos, criterios y sugerencias de quienes están liderando el objeto de estudio y conocen parte de las causas de la problemática encontrada.

El cuestionario: Mediante este elemento se logró información, utilizando para ello un formulario, que la comunidad del barrio Industrial responda por cuenta y criterio propio. Donde se logre analizar la situación en base a información concreta que defina de forma pertinente el plan de trabajo, siendo de gran utilidad para una mejor planificación del sector.

Se elaboraron fichas de observación, cuestionarios y entrevistas, tanto a jóvenes como a adultos de 16 años en adelante, es de suma importancia las versiones desde diferentes puntos de vista, de la misma manera para la recolección de datos se realizaron encuestas y observación, y tabulación para el análisis de los mismos. Los resultados analizados, permitieron la visualización gráfica de la problemática, estipulando el impacto social del sector objeto de estudio.

Estos son los instrumentos para la recolección de información pertinente al tema de investigación, con la finalidad de realizar un estudio completo, lo que facilite desarrollar el presente trabajo.

2.2. Población y muestra

POBLACIÓN Y MUESTRA

Población: La población para la exploración contiene 810 habitantes, según dato del GAD Municipal del cantón La Libertad para elaborar el trabajo investigativo se seleccionara a personas de 16 años en adelante.

Muestra: Para el presente trabajo el investigador admitirá hasta un 5% de error, resultante del análisis de los datos emitidos por la muestra.

Para ejecutar esta investigación es significativo conocer la fórmula que se utilizará para calcular la muestra.

Fórmula estadística: nos permite calcular el tamaño de la muestra:

Formula:
$$n = \frac{NZ^2 \cdot p \cdot q}{e^2(N-1) + Z^2 p \cdot q}$$

Simbología:

n= tamaño de la muestra

e= error admisible

N= tamaño de la población.

p= % de currencia (0.95)

q % de no currencia (0.05)

Una vez efectuada la fórmula se comprobó que la muestra es de 67 encuestas.

Fórmula para determinar la muestra poblacional:

$$n = \frac{810(1.96)^2 \cdot (0.95) \cdot (0.05)}{(0.05)^2(810 - 1) + (1.96)^2 \cdot (0.95) \cdot (0.05)}$$

$$n = \frac{147.80556}{2.204976}$$

$$n = 67.03$$

FRECUENCIA	CANTIDAD
POBLACIÓN TOTAL	810
MUESTRA CALCULADA	67

2.3. Análisis e interpretación de los resultados

Las entrevistas fueron ejecutadas a los miembros del sector barrial, por lo que se elaboró un banco de preguntas analizadas previamente y abalizadas por expertos, con el fin de obtener información en base a los diferentes sucesos que se han originado dentro del sector, donde debería ser lo primordial, la participación ciudadana de los habitantes.

Las encuestas fueron realizadas en las 8 manzanas del sector a personas de 16 años en adelante. Se les plantearon una serie de preguntas a los moradores, relacionadas a su participación en cuanto a las diferentes programaciones del sector, permitiendo realizar la tabulación de los datos y tener información óptima y confiable de la muestra determinada.

2.3.1. Análisis de resultados de la observación

A través de la guía de observación se pudo evidenciar la realidad del barrio Industrial, esta localidad posee un terreno propio, sin embargo no cuenta con una estructura física adecuada (sede) para elaborar reuniones y otras actividades afines.

Bajo la precepción personal, en este sector la construcción física es reducida, no se puede realizar una distribución pertinente para que los dirigentes puedan trabajar con mayor comodidad y concentración, no se cuenta con equipos de computación para realizar el trabajo administrativo, por esta razón se puede decir que el ambiente para trabajar no es el adecuado, obstaculizando la comunicación. Por ende se puede llegar a la conclusión de que el trabajo directivo no es óptimo.

Durante el desarrollo de las encuesta se observó la insatisfacción de la ciudadanía hacia las gestiones que realiza la dirigencia barrial, durante la manifestación de las preguntas recalcan que en el sector barrial existen necesidades las cuales llevan mucho tiempo sin ser atendidas.

2.3.2. Análisis de resultados de la encuesta

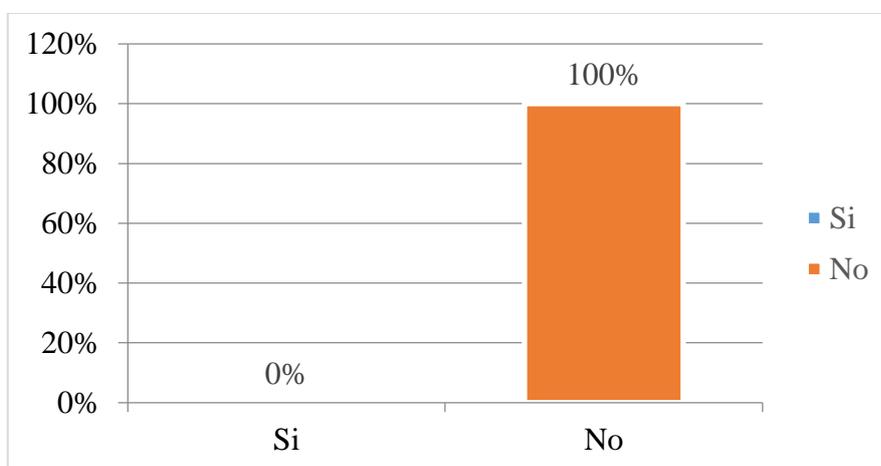
Entre las preguntas más relevantes al tema, se destaca lo siguiente:

Pregunta 1. ¿Conoce plenamente los deberes que tiene el GAD municipal para con la ciudadanía?

TABLA	TABLA 1 CONOCIMIENTO DE DEBERES DEL GAD		
	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
1	Si	0	0%
	No	67	100%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 1 CONOCIMIENTO DE DEBERES DEL GAD



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio

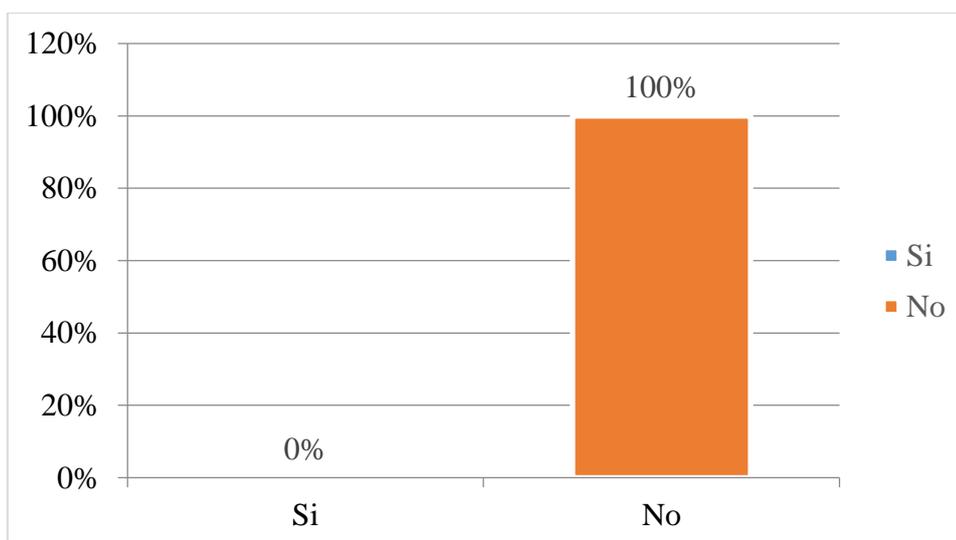
A través de la encuesta se determinó que la mayoría de los moradores del sector industrial no conoce plenamente los deberes del GAD del cantón La Libertad, dejando denotar que hace falta que la comunidad se interese por las políticas, planes, programas y proyectos que son de interés público.

Pregunta 2. ¿Conoce usted el plan de desarrollo anual del GAD municipal en beneficio de la ciudadanía?

TABLA	TABLA 2 CONOCIMIENTO DE PLAN ANUAL GAD		
2	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	0	0%
	No	67	100%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 2 CONOCIMIENTO DE PLAN ANUAL GAD



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

La habitantes del sector industrial manifiestan que no conocen el plan anual del GAD de La Libertad por tanto se hace imprescindible que se interesen por las políticas que tiene el plan anual y a la vez que sean incluidos de manera oportuna en las actividades para el beneficio común.

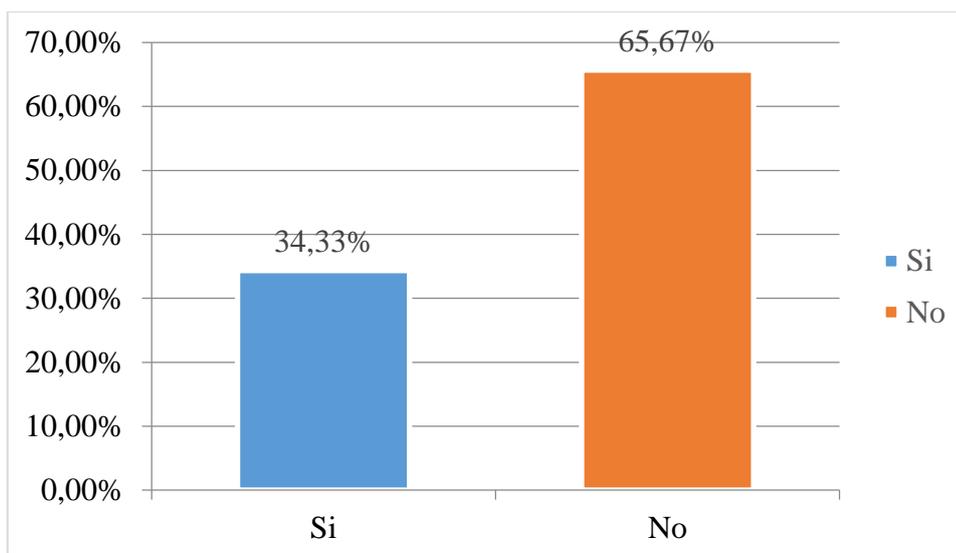
Pregunta 3. ¿Considera que son buenas las gestiones del gobierno municipal para el beneficio de la población?

TABLA	TABLA 3 ACEPTACIÓN DE GESTIONES DEL GAD		
3	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	23	34,33%
	No	44	65,67%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 3 ACEPTACIÓN DE GESTIONES DEL GAD



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

En referencia a la gestión del GAD de La Libertad se puede apreciar que los moradores de este sector sienten inconformidad con las gestiones desarrolladas por la actual administración, dejando notar su descontento en las actividades del sector.

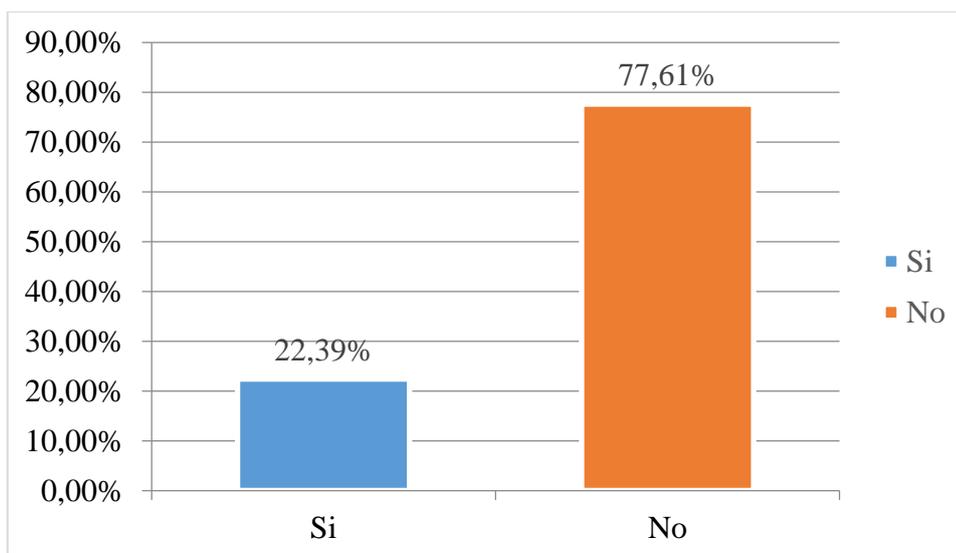
Pregunta 4. ¿Conoce usted la planificación y/o proyectos del barrio industrial?

TABLA	TABLA 4 PLANES Y PROYECTOS DEL BARRIO		
4	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	15	22,39%
	No	52	77,61%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 4 PLANES Y PROYECTOS DEL BARRIO



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

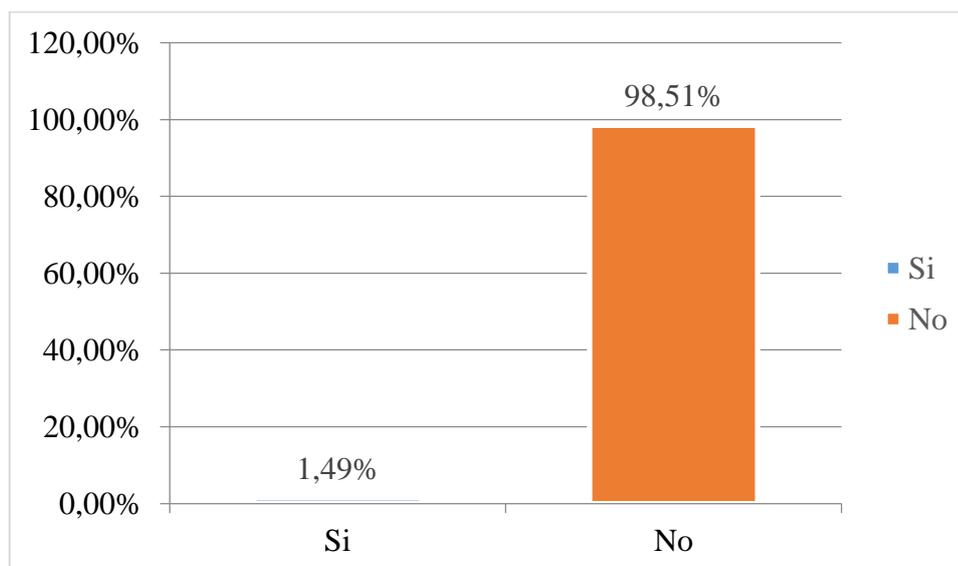
En la gráfica se puede observar que el 77,61% de los moradores del sector industrial no conoce sobre los planes y proyectos que se desarrollan en el barrio del sector industrial.

Pregunta 5. ¿Sabe cómo se elabora la planificación y los proyectos del barrio?

TABLA	TABLA 5 ELABORACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS		
5	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	1	1,49%
	No	66	98,51%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 5 ELABORACIÓN DE PLANES Y PROYECTOS



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

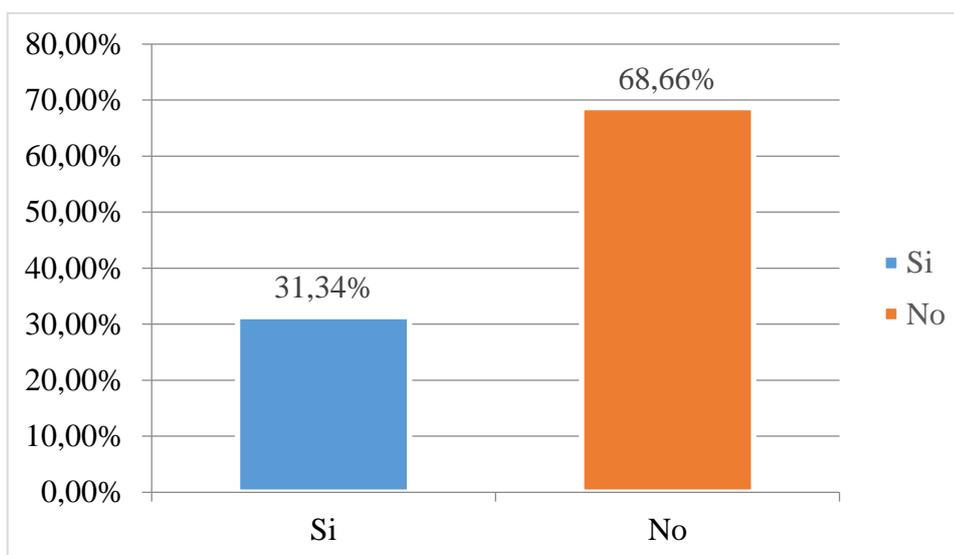
En la gráfica 5 se puede observar que el 98,51% los moradores del sector industrial no conocen sobre la elaboración de planes y proyectos, por lo que se debe desarrollar estrategias para que puedan en cierta proporción crear, seguir y evaluar las gestiones en beneficio de su comunidad.

Pregunta 6. ¿Cree usted que las gestiones de los dirigentes del barrio cumplen con las expectativas de los moradores del sector?

TABLA 6 ACEPTACIÓN DE GESTIONES DE DIRIGENTES BARRIAL			
TABLA	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
6	Si	21	31,34%
	No	46	68,66%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 6 ACEPTACIÓN DE GESTIONES DE DIRIGENTES BARRIAL



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

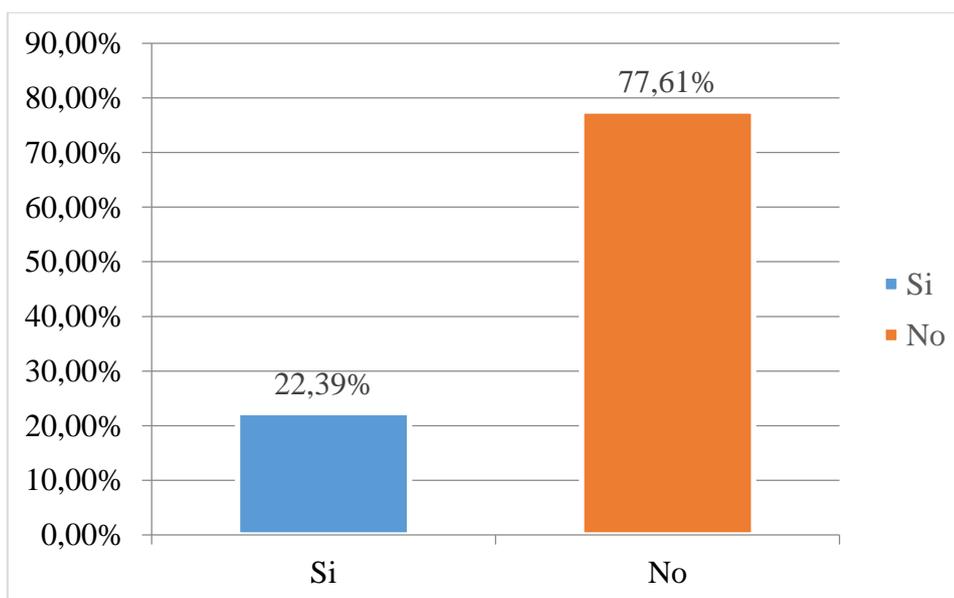
Existe en el sector barrial el 68,66% de moradores que creen que las gestiones de los dirigentes del barrio cumplen con las expectativas de los moradores del sector mientras que existe un 31% que indica su inconformidad de las gestiones.

Pregunta 7. ¿Considera que el barrio se ha desarrollado para el beneficio común de la población?

TABLA	TABLA 7 DESARROLLO BARRIAL		
7	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	15	22,39%
	No	52	77,61%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 7 DESARROLLO BARRIAL



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

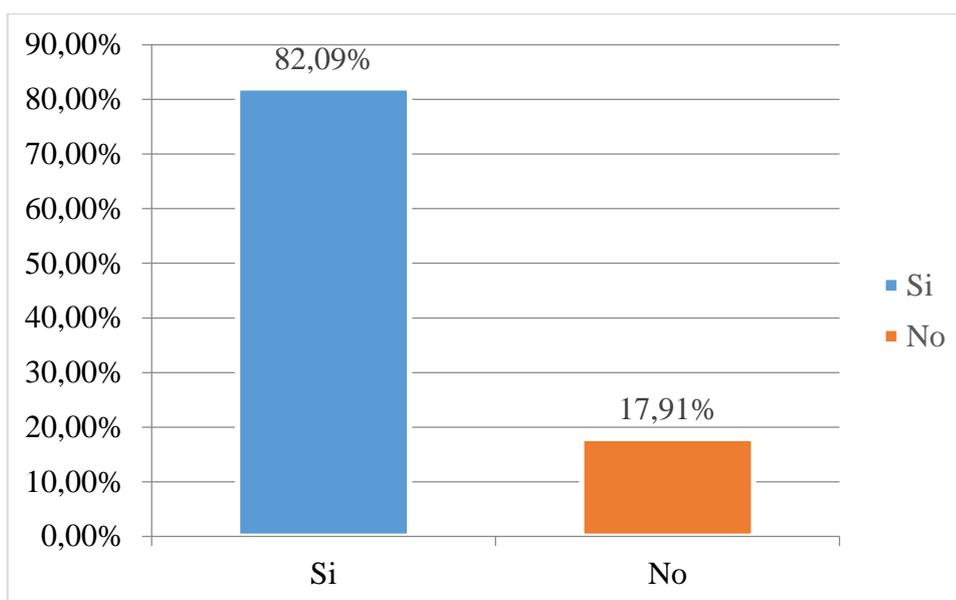
El 77,61% de la población encuestada indica que se siente inconforme con el desarrollo del sector, por lo que el desarrollo de la población ha atendidos los intereses que obedecen a unos pocos.

Pregunta 8. ¿Considera importante la participación ciudadana para la toma de decisiones en temas productivos del barrio?

TABLA 8 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA			
TABLA	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
8	Si	55	82,09%
	No	12	17,91%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 8 IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

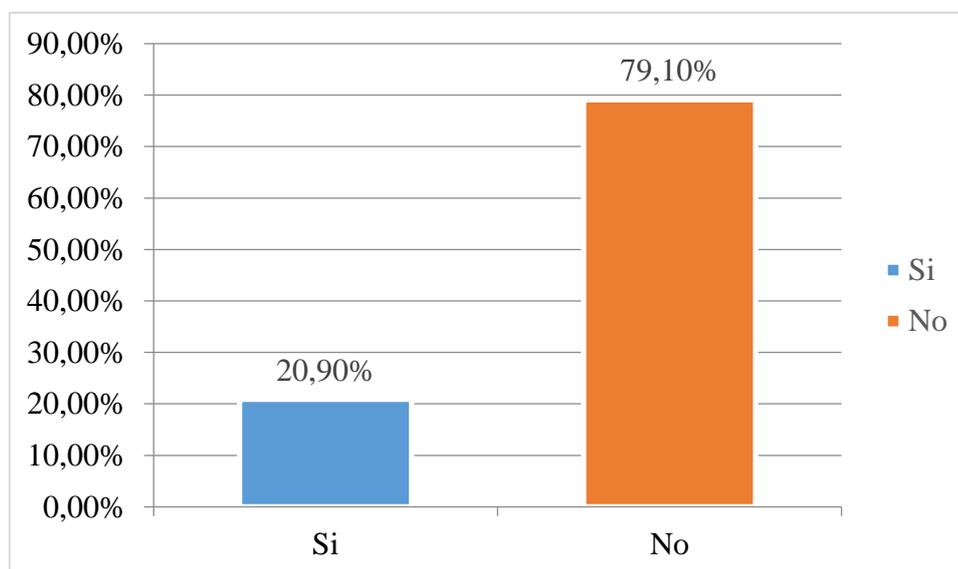
En la gráfica se puede observar que un 82,09% de la población manifiesta que es importante la participación ciudadana, de esta forma se tiene claro que es de gran ayuda para el desarrollo del sector y el cumplimiento de sus deberes.

Pregunta 9. ¿Participa activamente en las actividades del barrio?

TABLA	TABLA 9 PARTICIPACIÓN BARRIAL		
9	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	14	20,90%
	No	53	79,10%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 9 PARTICIPACIÓN BARRIAL



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

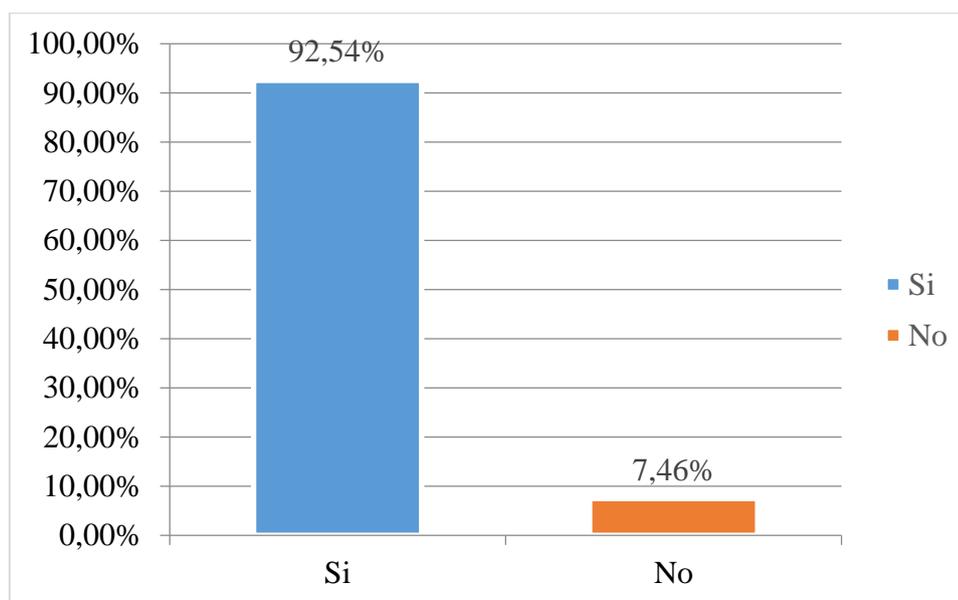
Mediante la encuesta se determinó que la mayoría de los habitantes no participa en las diferentes actividades del sector, son varias las razones, lo que indica que no se ha dado una correcta organización ni motivación para que se logre un mejor ambiente interactivo, de tal manera expresan que la directiva se reúne en épocas de festividades y tan sólo para ello invitan a la comunidad, por lo que gran parte de la población se ha acostumbrado a recibir algo a cambio de participar. Por otro lado no existe una coordinación entre la población y la directiva, indican no conocer un plan de trabajo ni reuniones secuenciales en beneficio de todos.

Pregunta 10. ¿Le gustaría participar activamente en beneficio del sector?

TABLA	TABLA 10 PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BARRIO		
10	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	62	92,54%
	No	5	7,46%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 10 PARTICIPACIÓN ACTIVA DEL BARRIO



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

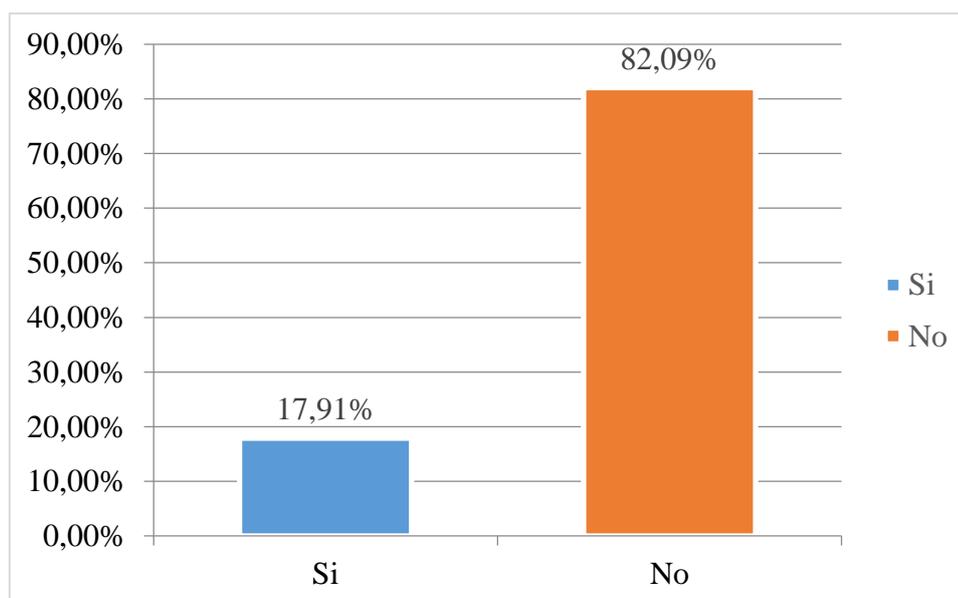
En el sector existe una predisposición para la participación activa de las gestiones del barrio en tal virtud que se debe aprovechar el estado anímico de los moradores para desarrollar la integración a las gestiones de carácter participativo.

Pregunta 11. ¿Ha recibido convocatorias a reuniones del barrio?

TABLA	TABLA 11 CONVOCATORIAS A REUNIONES BARRIALES		
11	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	12	17,91%
	No	55	82,09%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 11 CONVOCATORIAS A REUNIONES BARRIALES



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

En la gráfica 11 se puede denotar que no existe integración a las actividades de desarrollo social, indicando que el 82% no recibe notificación para la socialización de actividades de beneficio común.

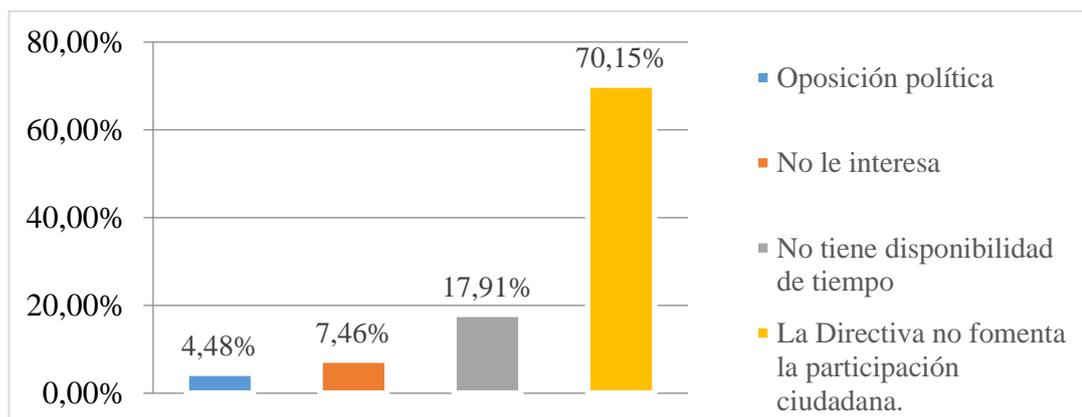
Pregunta 12. ¿Indique una razón por las que no participa en las reuniones del barrio?

TABLA	TABLA 12 PROBLEMAS DE PARTICIPACIÓN BARRIAL		
	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
12	Oposición política	3	4,48%
	No le interesa	5	7,46%
	No tiene disponibilidad de tiempo	12	17,91%
	La Directiva no fomenta la participación ciudadana.	47	70,15%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 12 PROBLEMAS DE PARTICIPACIÓN BARRIAL



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

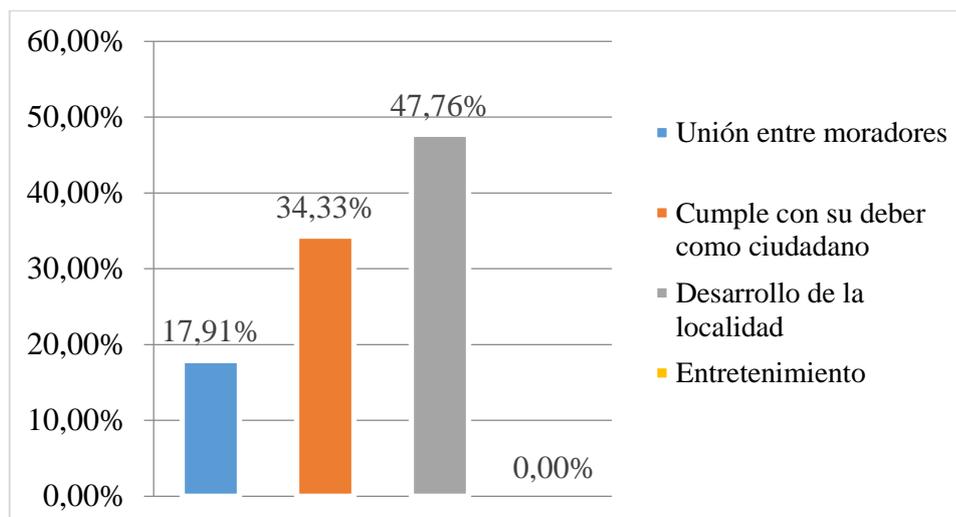
La población dio a conocer la insuficiente iniciativa por parte de la directiva para fomentar la participación de todos quienes conforman el barrio industrial, una vez más se puede evidenciar una de las principales causas de la problemática existente, es necesario que quienes están liderando el sector se sientan comprometidos y conozcan de sus deberes para con la comunidad, siendo los primeros en mantener la responsabilidad de contribuir con un trabajo eficiente con la intervención de los actores de la sociedad, así mismo es de gran importancia plantear una solución frente a esta respuesta que expresa la comunidad y para ello ejecutamos el diseño del plan de trabajo comunitario.

Pregunta 13. ¿Indique una motivación a participar en los asuntos del barrio?

TABLA	TABLA 13 MOTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN		
	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
13	Unión entre moradores	12	17,91%
	Cumple con su deber como ciudadano	23	34,33%
	Desarrollo de la localidad	32	47,76%
	Entretención	0	0,00%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 13 MOTIVACIÓN A LA PARTICIPACIÓN



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

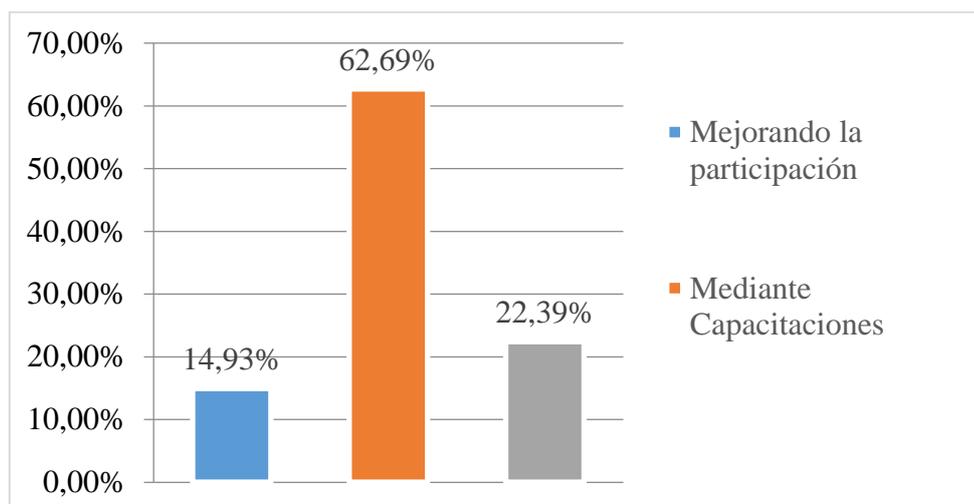
Una de las mayores motivaciones que se tienen en el sector industrial es que existe la necesidad de desarrollo de la localidad cumpliendo a la vez con su deber ciudadano, se debe inyectar en los moradores la motivación necesaria para que exista una integración verdadera y el compromiso por participar de manera activa en las actividades del sector barrial.

Pregunta 14. ¿Indique una razón en la que se lograría la participación de los habitantes del sector?

TABLA	TABLA 14 ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN		
	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
14	Mejorando la participación	10	14,93%
	Mediante Capacitaciones	42	62,69%
	Fortalecimiento de la relación entre GAD municipal y moradores	15	22,39%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 14 ALTERNATIVAS DE PARTICIPACIÓN



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

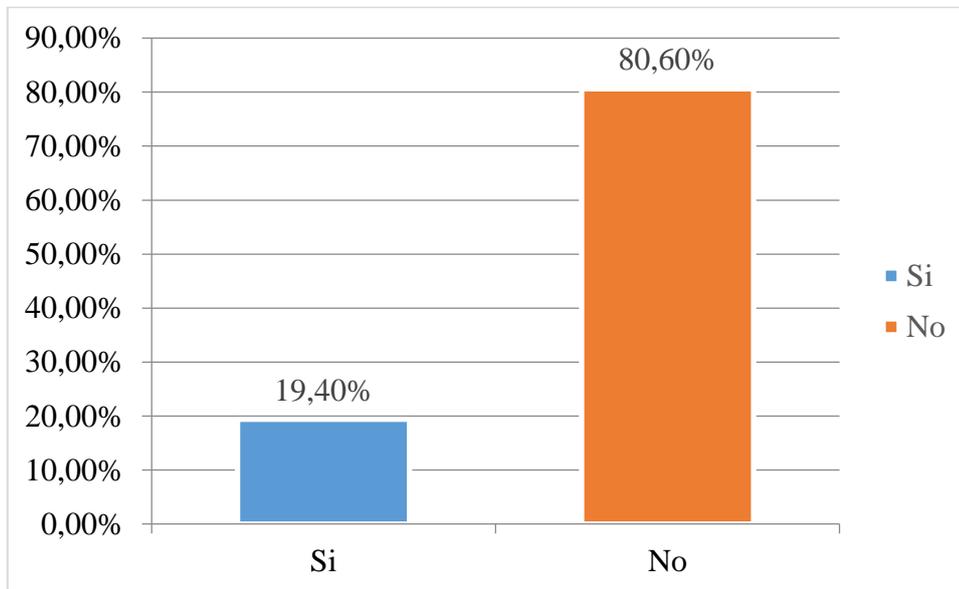
Continuando con el procedimiento del diseño del propósito de trabajo se verifica que mediante las capacitaciones de acuerdo al tema, son de gran relevancia para continuar con el proceso mientras que se deja en segundo plano el fortalecimiento de la relación entre la directiva barrial y los moradores; se lograría un mayor nivel de intervención en las diligencias de la localidad, de la misma manera lo muestra la comunidad, en base de varias preguntas la población expresó no haber sido partícipe de capacitaciones de esta índole.

Pregunta 15. ¿Sabe usted qué es la participación ciudadana?

TABLA	TABLA 15 ¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA?		
15	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	13	19,40%
	No	54	80,60%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 15 ¿QUÉ ES PARTICIPACIÓN CIUDADANA?



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

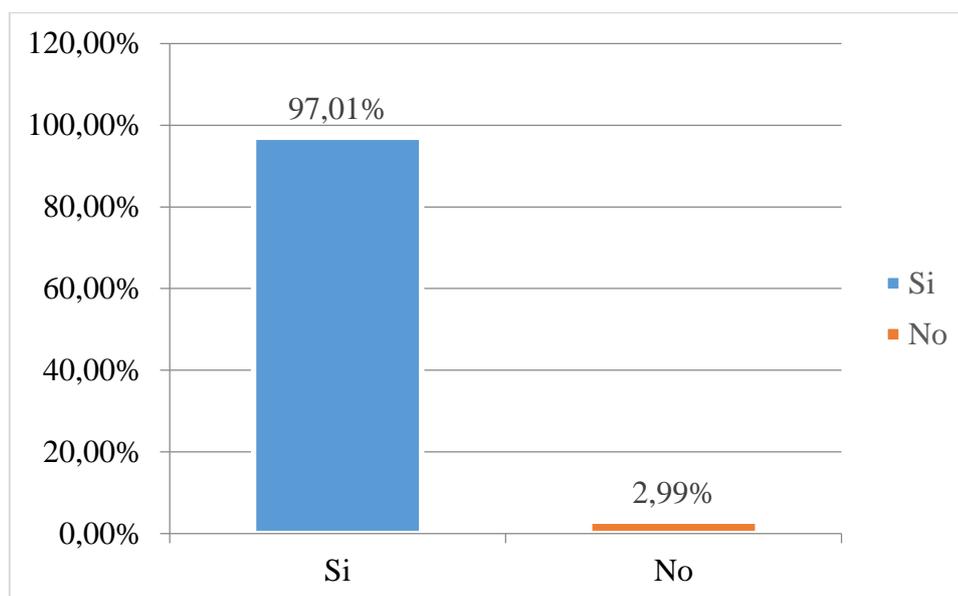
La gráfica muestra claramente que no se tiene una definición acertada de participación ciudadana, por lo que es necesario instruir a los moradores en esta temática.

Pregunta 16. ¿Le agradecería participar en alguna capacitación o charla acerca de la participación ciudadana?

TABLA	TABLA 16 ACEPTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA		
16	CATEGORÍA	FRECUENCIA	PORCENTAJE
	Si	65	97,01%
	No	2	2,99%
	TOTAL	67	100%

Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

GRÁFICO 16 ACEPTACIÓN DE CAPACITACIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Fuente: Levantamiento de Información Primaria en el barrio Sector Industrial (Junio 2015)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

Es evidente que además de la necesidad que tiene el sector de una comunidad participativa, la población corrobora su disposición para trabajar en las diferentes actividades que mediante el proceso administrativo y organizativo, involucre a todos quienes conforman el sector a ser parte de ello.

CAPÍTULO III

3. PROPUESTA

3.1. Introducción

La importancia de la participación ciudadana radica en el firme objetivo de las decisiones que se ponen de manifiesto para poder lograr, en cierta proporción, el acceso a las necesidades del sector atendiendo las demandas del gobierno local sin participar en la política o partidos políticos para atender a un escalafón administrativo.

En las democracias representativas contemporáneas el ejercicio del poder político está asociado con fórmulas para la participación ciudadana al margen del derecho al voto, hecho que, en gran medida, es resultado de la existencia de diversos factores que, simultáneamente, afectan a la estabilidad social y a la gobernabilidad.

Entre los factores que han motivado el fomento a la inclusión ciudadana en las decisiones de gobierno, sobresalen el abstencionismo electoral ascendente; la desconfianza social hacia diferentes instituciones, particularmente hacia las encargadas de la administración e impartición de justicia; la corrupción, impunidad e ineficiencia de servidores públicos; la desatención de las autoridades competentes de demandas puntuales de comunidades específicas; la insuficiente representación de colectivos, sectores e intereses en las instancias

democráticamente constituidas para ello así como una escasa rendición de cuentas del quehacer político de los representantes populares.

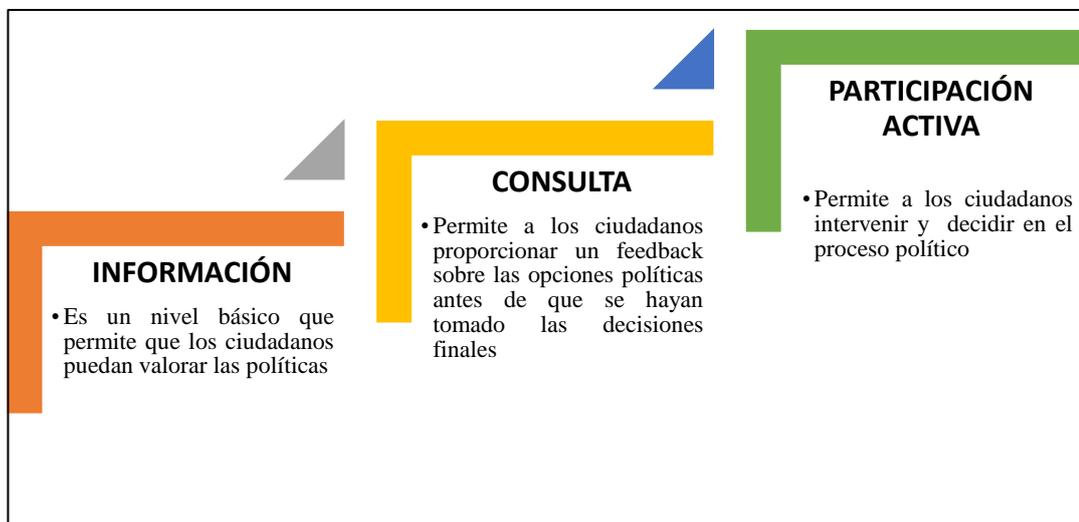
La presencia creciente de estos factores, así como sus repercusiones adversas para la estabilidad social y la gobernabilidad, han contribuido a que en contextos específicos se cuestione la legitimidad de la representación política lo que pudiera interpretarse incluso como una crisis de la política, particularmente en los países Latinoamericanos, fenómeno al que en el ámbito académico se ha identificado como una crisis del modelo liberal de democracia.

Así, en términos generales, fomentar la participación ciudadana en las decisiones de gobierno se traduce en mayores márgenes de gobernabilidad lo que permite avanzar formalmente en la democratización de la vida política local; en este sentido, tal participación debe ser vista como una contribución a los procesos de transición a la democracia en sistemas frágiles y defectuosos así como un nuevo impulso enfocado esencialmente hacia la calidad de la representación, en sistemas mayormente consolidados, en el marco de lo que se ha denominado como la "tercera transformación democrática. (E. Casas, 2009).

El Estado y los Gobiernos Autónomos Descentralizados mediante la construcción de amplios mecanismos de participación como el referendo, consulta popular, revocatoria del mandato, veedurías ciudadanas, concursos públicos, silla vacía, presupuestos participativos, asambleas locales, cabildos populares, deliberación pública, rendición de cuentas; así como también el control social con el que se pretende garantizar el cumplimiento de los principios de transparencia, eficiencia, eficacia, equidad, seriedad, cumplimiento y calidad como medios para prevenir la corrupción e impunidad en los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Uno de los avances más importantes de nuestra constitución es la participación de la ciudadanía como protagonista en la toma de decisiones y la gestión de lo público, de esta manera se trata de empoderar a los dirigentes barriales y a la ciudadanía en general para que estos a su vez repliquen a los moradores de sus sectores sobre la importancia de la participación ciudadana.

NIVELES DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA (OCDE)



Fuente: Organización de Cooperación para el Desarrollo Económico (2013)

La participación ciudadana es un instrumento de calidad que genera un proceso de interacción entre el Estado y la sociedad civil, donde los diferentes puntos de vista se exponen de forma libre, sin presión, donde generar aportes se convierte en una responsabilidad, de esta manera se desarrollan políticas que direccionen a un bienestar común, sin restricción a ningún grupo social, dando paso a la formación de un gobierno democrático que busca el buen vivir.

3.2. Descripción de la propuesta

Esta propuesta tiene como propósito el diseño de un plan de desarrollo comunitario para incentivar a la participación ciudadana en el barrio Industrial del cantón La Libertad, para este trabajo de investigación fue necesario desarrollar consideraciones de las experiencias relacionadas al tema de países latinoamericanos que han manifestado resultados positivos en este proceso, y la aportación de teorías expuestas principalmente y dentro del plan de trabajo comunitario, estos conocimientos han sido acordados a la realidad situacional del barrio Industrial.

Al momento de desarrollar el diseño se ha tenido en cuenta las necesidades del sector Industrial, entre sus principales parámetros considerados en esta investigación fueron las diversas funciones, competencias y atribuciones de las unidades básicas de participación ciudadana, a la vez sin apartarse de las diferentes leyes vigentes, integrando de esta manera los puntos claves para el fortalecimiento de la participación ciudadana.

De la misma manera para la aplicación de la propuesta se ha considerado 3 etapas para correcta formulación:

La primera etapa comprende la capacitación de la temática en participación ciudadana, sus necesidades e intereses y las proyecciones necesarias para adoptar una actitud positiva para el momento que cada individuo tome acciones o responsabilidades de la participación que resulte ser beneficiosa para toda la población en general, es decir dar a conocer la importancia de intervenir en asuntos públicos y sus respectivos derechos en cuanto al tema.

La segunda etapa es la concertación, la cual se orienta en la unión de la población y los directivos del barrio para establecer y fijar opiniones, de esta manera priorizar las actividades a efectuar en este proceso, para lograr aclarar dudas sobre el tema y los pasos a seguir durante la clasificación de las ideas.

Finalmente tenemos la etapa de los mecanismos de evaluación del plan de trabajo comunitario, el mismo que nos permitirá velar y dar seguimiento al correcto cumplimiento de los procesos de participación ciudadana y la ejecución transparente de los proyectos durante y después de su elaboración para mantener informada a la comunidad.

Cada uno de estos pasos ayudará a fomentar la participación ciudadana, además permitirá a los líderes, llevar un pleno desarrollo de sus actividades y por ende los involucrados tendrán mejor calidad de vida y cumplirá con sus deberes y derechos.

3.2.1. Justificación de la propuesta

La presente propuesta se sustenta en las necesidades imperiosas de organizar y estructurar el barrio “sector Industrial” del cantón La Libertad, reflejado en el diagnóstico previo y en la urgencia de diseñar un plan para el desarrollo del sector, contribuir para que se incremente la participación ciudadana dentro del proceso socio político que actualmente se está presentando en el Ecuador, con el fin de que los moradores del barrio en estudio, sean capaz de participar en planes y proyectos que tenga como componentes obras de infraestructuras, seguridad, servicios básicos, áreas verdes entre otras, plan que al ser diseñado cuente con la participación ciudadana como su componente principal.

Todo sector barrial de las diferentes ciudades y comunidades del país deberán adaptar este sistema enmarcado en la ley como un modelo que genera el desarrollo de manera ordenada y cronológica en cumplimiento de los compromisos de las autoridades planteados en sus planes de trabajo, al mismo tiempo adaptarse a las políticas del Plan Nacional del Buen Vivir y el derecho, otro de los propósitos es identificar líderes capaces que desde su campo de acción, trabajen de manera coordinada por un bienestar presente y futuro.

La nueva modalidad está regulada por el artículo 306 de la COOTAD que reconoce a los barrios y parroquias urbanas como unidades básicas de participación ciudadana en los gobiernos autónomos municipales y distritales, a través de los “consejos barriales y parroquiales urbanos”, a quienes confiere la calidad de órganos de representación comunitaria, articuladores del sistema de gestión participativa.

Es necesario desarrollar un proceso integral, sostenido y participativo de mejoramiento de los espacios públicos de los pueblos y barrios, particularmente de aquellos que tengan altos grados de conflictividad social y/o degradación urbana o estén clasificados como de media, alta y muy alta marginación, y que permita revertir los procesos de exclusión y de segregación socio territorial en la Ciudad, así como incidir en la mejora de la calidad de vida socio territorial, de sus habitantes.

Dentro de los objetivos que se pretende, es promover la participación ciudadana que se comprometa en la participación del diseño, ejecución y evaluación de la política social del barrio sector Industrial, en el ámbito del mejoramiento del entorno urbano, la construcción de infraestructura social y la recuperación de los espacios públicos.

Con la participación ciudadana, se puede impulsar acciones de micro urbanismo que favorezcan la reconstrucción incluyente de la ciudad, creando condiciones adecuadas para el desarrollo humano.

GRÁFICO 17 Metodología comunitaria



Fuente: Marco Marchioni (1999)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio

Merino M. (2001), la participación ciudadana está atada a la representación política, de esta manera se le da significado a la democracia y se convierte en un enlace para la toma de decisiones políticas.

Ramírez J. (2013), explica que la participación ciudadana no sólo debe ser institucionalizada, sino autónoma, donde los diferentes grupos sociales hagan escuchar su voz y ésta se convierta en decisiones que proporcionen soluciones a los problemas que se les presenta en el medio donde se desenvuelven.

3.2.2. Misión

Ser un barrio organizado, eficiente, incluyente, que gestiona, planifica y promueve el desarrollo de la localidad, priorizando las necesidades básicas de la población en planes, programas y proyectos que son elaborados con el apoyo de entidades estatales y la participación ciudadana.

3.2.3. Visión

Ser un barrio ejemplo, planificador, organizado, promotor de la participación ciudadana y luchador por el buen vivir.

3.2.4. Valores institucionales

Acogiéndonos a la primera teoría del trabajo de investigación (Merino, 2001), donde explica que es necesario destacar valores que no solo deben cumplir los gobiernos, sino todos aquellos quienes forman parte de un sistema democrático.

3.2.5. Objetivos

3.2.5.1. Objetivo General

Elaborar un programa que permita fortalecer el plan desarrollo comunitario en la gestión de dirigencias y proyectos priorizando las necesidades e inquietudes del barrio sector Industrial para que mejore la participación ciudadana.

3.2.5.2. Objetivos Específicos

- Proponer un nuevo organigrama funcional del barrio industrial del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena
- Elaborar un plan de capacitación con temas referente a la participación ciudadana
- Realizar un diagnóstico (FODA), mediante taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario.
- Establecer lineamientos para realizar mesa de debates
- Establecer un sistema de rendición de cuentas.

3.4. Actividades del plan de trabajo comunitario

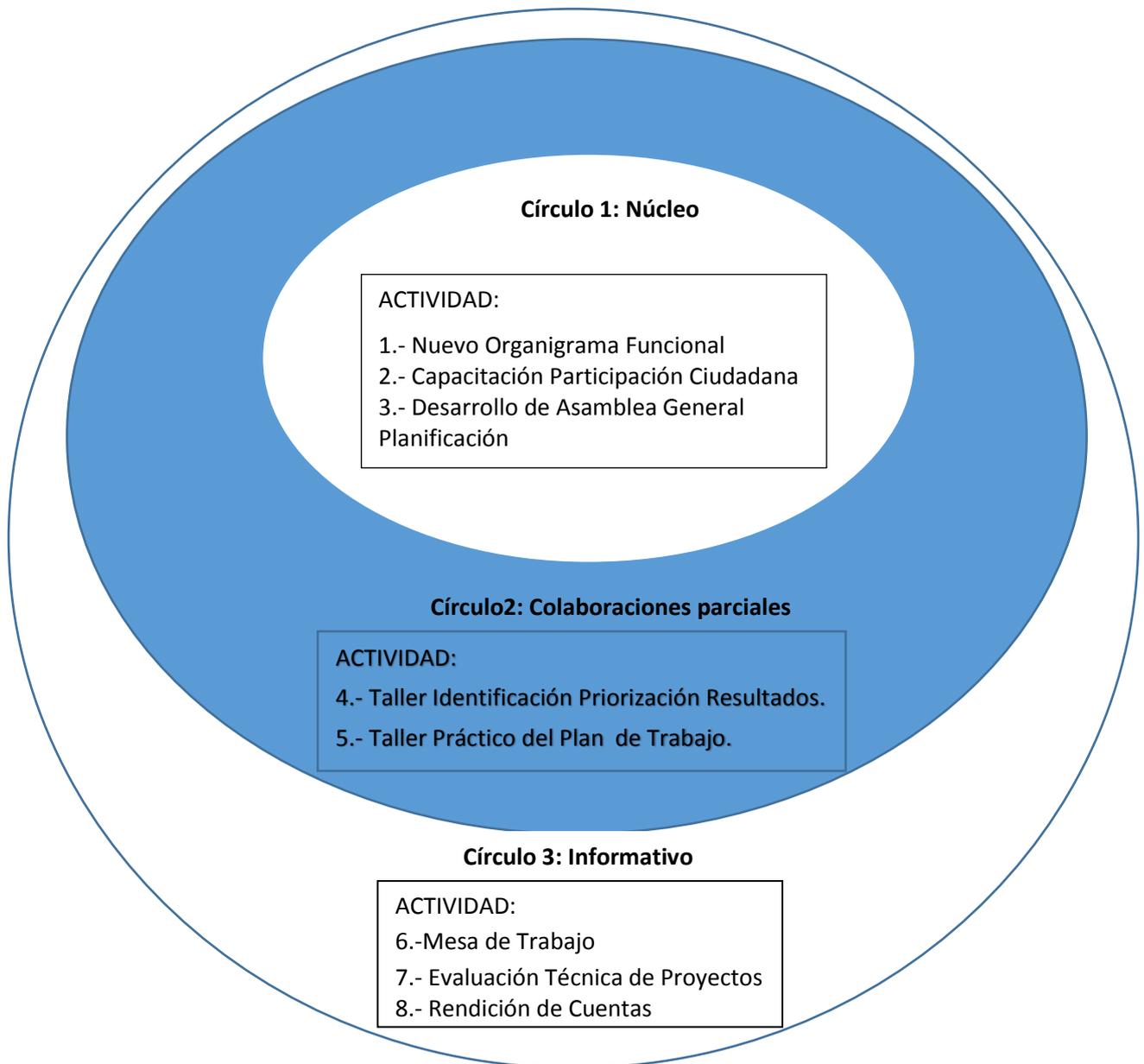
Para el desarrollo de las actividades del barrio Sector Industrial se tomará como base la teoría de los Tres Círculos de Marchioni M. (1999).

Marchioni, a menudo, solía decir que la intervención social era incoherente entre lo que pretendía con sus objetivos y la realidad contextual y personal de los ciudadanos a los que se dirigía.

Su intención no era ofender sino posibilitar una reflexión en la que todos los que trabajan en la acción social (trabajadores/as sociales, animadores/as socioculturales, educadores/as de adultos/as...) se implicasen, revisando sus planificaciones para hacerlas más participativas o, al menos, se contase con las personas a las que iba dirigida su acción.

Esta teoría permite comprender que lo importante es la continuidad del proceso participativo, no la continuidad de las personas.

GRÁFICO 18 Teoría de Marchioni



Fuente: Marco Marchioni (1999)
Elaborado por: Julián Cevallos Asencio

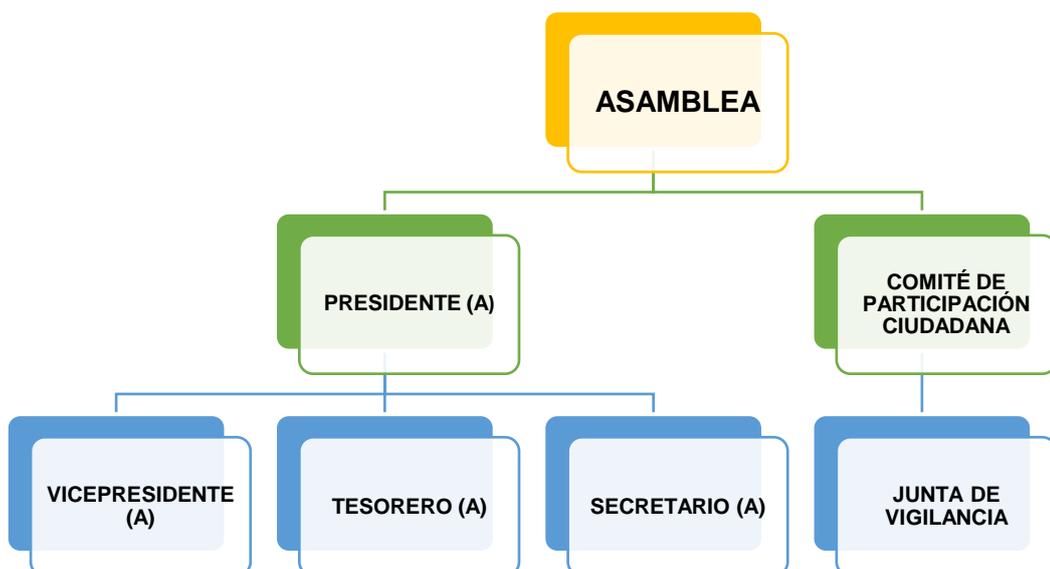
❖ CÍRCULO N° 1: NÚCLEO

Personas que promueven y comparten la iniciativa de cambio, en este caso son las instituciones que legalmente promueven la participación ciudadana (GAD Municipal y CPCCS) y la ciudadanía.

3.4.1. ACTIVIDAD N°1: ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

Para esta actividad se toma en cuenta el siguiente organigrama.

GRÁFICO 19 Organigrama funcional



Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

El presente organigrama es presentado en función a las necesidades del barrio Industrial, el mismo que fue elaborado considerando con la finalidad de establecer el orden jerárquico para el mejor desarrollo de sus actividades.

PRESIDENTE (A)

Deberá precautelar el bienestar de los moradores del sector, procurando mantener un ambiente pasivo y organizativo, es necesario que se cumpla el plan de trabajo, de manera que la ciudadanía pueda dar constancia de aquello. Su elección será por mediante voto popular.

VICEPRESIDENTE (A)

Reemplazar el o la presidente(a) en caso de ausencia, asistir a reuniones o actividades asignadas, así como dar seguimiento de las diferentes actividades del barrio. Su elección será por mediante voto popular.

TESORERO (A)

Elaborar el presupuesto junto a la comunidad, dar seguimiento a los procesos económicos, realizar una rendición de cuentas en el tiempo que la comunidad y los directivos establezcan. Su elección será por mediante voto popular.

SECRETARIO (A)

Coordinación de actividades de oficina y reuniones, asistencia capacitaciones y talleres. Así como la elaboración de actas, fichas y documentos pertinentes a la planificación barrial. Su elección será mediante voto popular.

COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El Comité estará conformado por un miembro de la directiva, y por tres miembros de la asamblea, mediante votación popular. Serán los encargados de promover la participación, de colaborar con la directiva en cuanto a la comunicación de las diferentes actividades, de esta manera la población se verá mucho más comprometida a intervenir en los asuntos que benefician al sector y en la priorización de actividades y/o proyectos.

COMITÉ DE VIGILANCIA

El comité de vigilancia estará conformado por una persona de la directiva y tres moradores del sector que participen de forma permanente, la función del comité es realizar acciones de salvaguardia, supervisan el cumplimiento del proceso participativo. Es el grupo de trabajo encargado de controlar el buen desarrollo de las actividades, programas, las obras que se eligieron en los diversos talleres. Es elegido por los agentes participantes del barrio, procurando la equidad de género.

INFORMACIÓN PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Para el adecuado ejercicio de los miembros del Comité de Vigilancia los dirigentes del barrio deben brindar toda la información necesaria, como son:

El cronograma donde se detalle el ordenamiento de los proyectos priorizados de manera consensuada, dando a conocer las fechas de inicio y término.

Los acuerdos dados para tener el pleno conocimiento del procedimiento de las actividades y los respectivos avances de la ejecución de proyectos priorizados.

3.4.2. ACTIVIDAD N°2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

El segundo aporte teórico de la presente investigación Ramírez J. (2013) explica que la participación ciudadana puede ser institucionalizada o autónoma:

La institucionalizada, es aquella que está contenida en el marco legal, sin embargo no siempre se cumple a cabalidad, sino que resulta ser un mecanismo para dictar prácticas autoritarias. La participación autónoma es aquella que está conformada por grupos de la sociedad civil, sin esperar normas legales. Para ello es necesario que la población mantenga un nivel alto de conocimiento acerca de todo lo que implica la participación ciudadana.

Para ello hemos aplicado esta actividad, para que además de constar leyes que promuevan la participación ciudadana, se vuelva una realidad dentro de la población del presente trabajo.

Metodología

La metodología a utilizar es mediante capacitación directa, es decir se emplearan recursos y materiales didácticos, con información específica, dirigida a los moradores del barrio El Sector Industrial.

Mediante el cual se realizará.

- Bienvenida al taller.
- Exposición del proyecto de capacitación
- Delineamiento de las actividades a realizar
- Evaluación del taller
- Resultados del taller

A continuación se detalla las referencias del taller para conocimiento de “La Participación Ciudadana”

Introducción

La Constitución Política establece la inclusión de la ciudadanía en asuntos de carácter público, donde se dinamiza la participación y el individuo es el protagonista de las decisiones que conciernan a algún tema de interés sociopolítico.

Para ello es necesario que la población se nutra de conocimiento, en cuanto a todo lo referente a la participación ciudadana y al ejercicio de sus derechos como miembros de un Estado Democrático.

La participación

Es aquella realización creciente de los derechos humanos donde se integra las diferentes opiniones, criterios y expectativas que un grupo de persona posee, mediante la intervención en asuntos de carácter público, donde se busca lograr satisfacer petitorios colectivos sin evadir la responsabilidad de cada acto de los individuos.

La ciudadanía

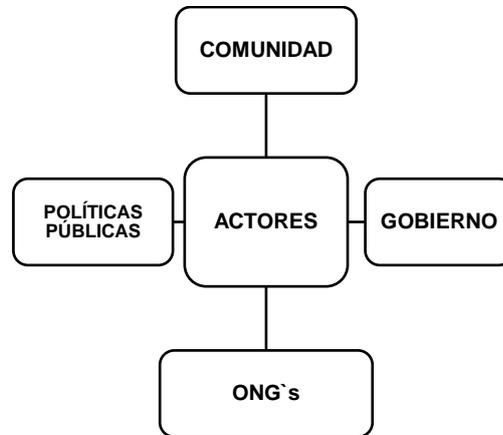
La ciudadanía es aquel miembro perteneciente a una localidad, el cual interactuará responsablemente ante la sociedad. La relación entre el Estado y la ciudadanía se regirá ante una ley general, donde se estipulen derechos individuales y colectivos, y de la misma manera los deberes hacia la comunidad.

¿Qué significa el término de participación ciudadana?

Nota: previo a la explicativa, los participantes deberán exponer su criterio sobre la pregunta.

La participación es un derecho cuya parte medular en la intervención comunitaria. El ejercicio de este derecho será originado por los diferentes niveles de gobierno, con la finalidad de intervenir en la toma de decisiones, ejecutando los diferentes mecanismos de participación.

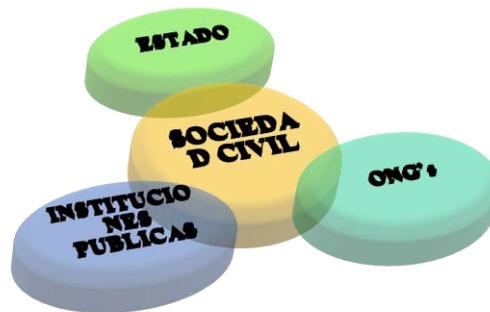
¿Quiénes son los actores en el servicio comunitario?



Fuente: CPCCS Delegación Provincial de Santa Elena

¿Dónde se ejerce la participación ciudadana?

La participación ciudadana es un componente de gobierno enfocado en la intervención popular, dando paso a la organización de la sociedad y de grupos que buscan un interés común Ziccardi A. (1998)



Fuente: CPCCS Delegación Provincial de Santa Elena

La participación ciudadana como derecho

La participación es un derecho con naturaleza política, su ejercicio implica condiciones de plena igualdad de oportunidades, donde la libertad de pensamiento

se pueda manifestar sin restricciones. Los derechos universales estipulan que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país, la voluntad del pueblo es principal poder público.

La participación ciudadana como deber

La participación es el deber de todo ciudadano, este posee la responsabilidad de incurrir en la vida política cívica y comunitaria del país, tal y como lo establece el Art. 83 de la Carta Magna del Ecuador.

La participación ciudadana como instrumento

La participación es un instrumento que se utiliza en Estados ampliamente democrático, el cual permite a la población tener un rol protagónico dentro de la toma de decisiones en asuntos públicos, a través de él se puede ejercer derechos y deberes, donde la comunidad se pronuncia principalmente para hacer prevalecer su pensamiento.

Explicativa de la Ley Orgánica de participación Ciudadana:

- ✓ Normas Generales
- ✓ Mecanismos de Participación Ciudadana
- ✓ Intervención de la comunidad
- ✓ Aportes/Criterios
- ✓ Recomendaciones

FICHA PARA VALORACIÓN DE CAPACITACIÓN

Valoración

1= Regular

2= Bueno

3= Muy bueno

4= Excelente

FICHA PARA VALORACIÓN DE CAPACITACIÓN

PREGUNTAS	RANGO			
	1	2	3	4
¿LA COORDINACIÓN FUE LA APROPIADA?				
¿LA MAYORÍA DE LOS ASISTENTES PARTICIPARON?				
¿EL LENGUAJE UTILIZADO FUE EL MÁS CLARO?				
¿LA TEMÁTICA ES DE GRAN IMPORTANCIA PARA EL BARRIO?				
¿ES NECESARIO PONER EN PRÁCTICA LO APRENDIDO?				
PARTICIPARÍA EN OTRA CAPACITACIÓN DE ESTA ÍNDOLE				
SUGERENCIAS:				

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad se la realizará de manera anual.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de sonido ✓ Fichas de valoración de capacitación ✓ Esferos ✓ Pizarra acrílica ✓ Material brindado por el CPCCS 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (Otras) ✓ La directiva ✓ El comité de participación ciudadana ✓ La junta de vigilancia ✓ Ciudadanía en general

3.4.3. ACTIVIDAD N°3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACIÓN

Así mismo para las dos siguientes actividades nos apoyamos en la fundamentación de Marchioni M. (1999) donde acota la Teoría de los Tres Círculos.

❖ CÍRCULO N° 2 COLABORACIONES PARCIALES

Personas que apoyan la iniciativa y brindan su mayor esfuerzo, sin embargo muchos no tienen toda la disponibilidad de tiempo.

METODOLOGÍA DE ASAMBLEA GENERAL

Un espacio de encuentro de los vecinos, estudiantes y trabajadores del barrio. Donde se discute, planifica y acciona de manera horizontal, respecto de los temas que golpean al barrio. Fomentando la recuperación de los lazos de solidaridad, mediante la participación activa, la reflexión y la acción colectiva, rompiendo con el individualismo y el egoísmo que nos transmiten como idea de “progreso”, porque según ellos la única manera de estar mejor es salvarse a sí mismo y delegar en otro, cada 4 años, la responsabilidad de decidir cómo vivimos (y como morimos). Nosotros, por el contrario, sabemos que en ésta lucha solo tenemos horizonte si estamos unidos y conscientes de que solo nosotros podemos cambiar lo que vivimos.

La asamblea ha sido históricamente la herramienta elegida por el pueblo, cuando nos hartamos de que otros decidan por nosotros, cuando nos decidimos a organizarnos, construir y accionar de conjunto para pelear por nuestras necesidades tan largamente postergadas por los que más tienen. Nos ha permitido,

y nos permite, generar un proyecto en común, lejos de clientelismos y punteros como nos tienen acostumbrados.

El desarrollo de asambleas generales extraordinarias de planificación constituyen reuniones convocadas por la directiva barrial, donde se cumplirán varias acciones que darán paso a la determinación de necesidades prioritarias, los proyectos idóneos para el sector y el compromiso entre la directiva y la ciudadanía. Se deben realizar los talleres que sean necesarios para lograr una mayor efectividad en el proceso de participación.

Actualmente en el Barrio “Sector Industrial” se están realizando pocas actividades grupales, ya que no existe un proceso para llevar a cabo una asamblea barrial para fomentar la participación ciudadana.

Generalmente la asamblea barrial realiza:

Convocatorias, la convocatoria para la celebración de una asamblea emitida por el órgano facultado para ello, en los términos de los Estatutos y contiene en todos los casos: El día, la hora y el lugar de celebración, el tipo de la Asamblea al que se convoca, el orden del día.

Quórum de Asamblea las Asambleas podrán realizarse si hay quórum, se entiende que éste, existe cuando está presente más de la mitad de sus integrantes a menos que se prevea un quórum distinto para situaciones previstas en los estatutos, como ejemplo las Asambleas Generales Extraordinarias.

Instalación y desarrollo de la Asamblea o Sesiones, la Presidencia e instalación legal de la Asamblea o Sesiones, corresponden a la Presidenta o Presidente de la Mesa Directiva en el caso de las Comisiones o Grupos de Enlace según proceda, a

un representante de la Mesa Directiva que puede recaer en el Presidente o Presidenta de la comisión que efectúe su sesión o coordinador del grupo de enlace constituido.

El o la Presidenta, Vicepresidenta (e) que dirija los debates, tiene facultades para:

1. Conceder la palabra a los socios.
2. Establecer el orden de propuestas, dictámenes o presentaciones que deben someter a consideración de la Asamblea.
3. Hacer mociones necesarias y suspender en su caso, el uso de la palabra a los socios, cuando sus intervenciones se aparten o sean ajenas al tema que esté a discusión.
4. Dictar recesos de la Asamblea cuando los considere necesarios para la mejor realización de los trabajos.
5. Nombrar comisiones entre los socios para dar cumplimiento a las disposiciones de la Asamblea que requieran trámite inmediato.
6. Someter a votación los asuntos discutidos.
7. Dar a conocer el resultado de las votaciones.
8. Suspender la asamblea cuando impere el desorden o se estime la imposibilidad de continuar los trabajos o imponderables de otra índole imposible de superarse.
9. Clausurar los trabajos de la Asamblea una vez que se haya agotado el orden del día.

La directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia son quienes se encargan de brindar apoyo para la realización de los talleres de trabajo, debiendo preparar la información necesaria y consolidar sus resultados para la posterior evaluación de las propuestas a elaborar.

Los responsables de esta coordinación deberán llegar con anticipación para verificación del lugar.

En los talleres se podrán tratar los siguientes puntos:

- Presentación de la asamblea por parte del presidente (a) barrial
- Exposición de las propuestas.
- Votación de las propuestas prioritarias

Metodología de gestión

Es importante brindar los materiales necesarios para la presentación de las propuestas y se determinará el tiempo límite para terminar el trabajo, en caso de formar grupos de trabajo, un representante de grupo o portavoz será quien presente las propuestas de su respectiva mesa de trabajo.

Una vez otorgadas las propuestas se realizará las votaciones entre los asistentes para proceder a elegir las que tienen mayor exigencia en la comunidad. En este proceso de votación quedará establecida una lista, en la que las propuestas con más votos serán llevadas a cabo.

Es necesario que se dejen redactadas las actas de cada reunión, tienen como función dar fe de lo acordado.

Los documentos a considerar en este proceso son:

- El acta de la reunión
- El acta de los representantes
- Hoja de votaciones
- Hoja de registro de participantes
- Ficha de la propuesta ciudadana
- Informe realizado por el Comité de Participación Ciudadana

Una vez finalizada la actividad es oportuno que los responsables de la reunión como principales observadores realicen una evaluación para determinar los distintos aspectos durante el funcionamiento de la participación ciudadana en la reunión, para esto es necesario tener una base de preguntas básicas y rango de valor que permitan llevar a cabo la evaluación de dicha reunión. Podemos considerar para la evaluación el siguiente ejemplo:

1= Regular

2= Bueno

3= Muy bueno

4= Excelente

VALORACIÓN DE ASAMBLEAS Y ACTIVIDADES GENERALES

PREGUNTAS	RANGO			
	1	2	3	4
<i>¿La actividad inició puntual?</i>				
<i>¿Los asistentes conocen el objetivo de la actividad?</i>				
<i>¿La coordinación fue la apropiada?</i>				
<i>¿La mayoría de los asistentes participaron?</i>				
<i>¿El lenguaje utilizado fue el más claro?</i>				
<i>¿Las intervenciones de la ciudadanía fueron adecuadas?</i>				
<i>¿Se respeta la participación de todos los participantes?</i>				
<i>¿Existe atención en cada una de las intervenciones?</i>				
<i>¿Se toman medidas oportunas para resolver los conflictos?</i>				
<i>¿El lugar de la reunión es el adecuado?</i>				
<i>OBSERVACIONES:</i>				
<i>SUGERENCIAS:</i>				

FICHA DE METODOLOGÍA DE ASAMBLEA GENERAL

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad se la realizará de manera bimensual.	<ul style="list-style-type: none">✓ Equipos de sonido✓ Fichas de valoración de talleres✓ esferos✓ Pizarra acrílica	<ul style="list-style-type: none">✓ La directiva✓ El comité de participación ciudadana✓ La junta de vigilancia✓ Ciudadanía en general

3.4.4. ACTIVIDAD N°4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS.

En base a la teoría expuesta principalmente Merino M. (2001), donde destaca que ya no sólo se participa en elecciones, sino que ahora el ciudadano puede valorar, analizar y calificar al representante. Dando paso a ejercer el poder popular, donde los individuos tienen el deber de dar seguimiento a las acciones de sus representantes, en cuanto a su labor. Para ello hemos empleado la siguiente actividad:

En esta etapa se genera el taller que consiste en reunir a los directivos y los moradores del barrio Industrial, para fortalecer las necesidades de la población.

IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS

La directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia deben incluir información sobre los principales resultados deseados por la localidad y otros que consideren necesarios. La identificación y priorización de resultados tiene como objetivo determinar las necesidades en busca de resultados de mejoras en las diferentes áreas como son:

- ✓ Servicios básicos
- ✓ Educación
- ✓ Salud
- ✓ Ambiente
- ✓ Vivienda
- ✓ Seguridad
- ✓ Deporte

La priorización de propuestas radica básicamente en el proceso de definir las necesidades de mayor grado, los encargados de realizar este trabajo son la directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia, ellos deciden las propuestas relevantes para su ejecución, es necesario priorizarlas y así mismo determinar cuáles podrían esperar mayor tiempo.

Este taller inicia con la presentación de las diversas propuestas que socializa la comunidad. Ellos tienen la función de defender sus peticiones, para luego llegar a consenso donde se determine entre todas sus peticiones las más importantes basados en el análisis de prioridad o urgencia que tienen cada uno de ellos.

Los criterios pueden ser los siguientes:

- Que atienda las necesidades básicas de la población, (infraestructura, servicios y bienes básicos).
- Considerar el número de personas beneficiadas por la propuesta.
- Tipo de población afectada (mayores, jóvenes, menores, personas especiales).
- Que no exista inversiones similares.
- Que respete las medidas medio ambientales.

Los encargados de dinamizar esta reunión son la directiva, el comité de participación ciudadana y la junta de vigilancia, tienen como misión ser mediadores para evitar conflictos.

Una vez finalizada la reunión se debe realizar:

- ✓ El acta de la sesión
- ✓ Lista de asistencia
- ✓ Documento de priorización por votación directa.
- ✓ El acta de la priorización de los proyectos.

FICHA GENERAL PARA IDENTIFICACIÓN DE RESULTADOS

FECHAS	RECURSOS	RESPONSABLES
Esta actividad se la realizará cada trimestre, sin embargo se podrá hacerla más seguido, siempre cuando así lo amerite el caso.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de sonido ✓ Pizarra acrílica 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La directiva ✓ El comité de participación ciudadana ✓ La junta de vigilancia ✓ Ciudadanía en general

3.4.5. ACTIVIDAD N°5: TALLER PRÁCTICO COMO APORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS (FODA)

Las actividades restantes se fundamentan en el Círculo informativo

❖ CÍRCULO N° 3: INFORMATIVO

Genera una cadena de participación informativa entre todos los actores sociales, principalmente con el núcleo, en este caso es la gestión comunicacional que promuevan los 3 actores.

Por otro lado, mediante el desarrollo de la investigación se pudo constatar la gran importancia de la comunicación organizacional, la misma que se refiere al flujo de información que se presenta dentro de la organización por los diferentes canales que existan Robbins (1996)

En base a lo que explica el autor es necesario que mediante el desarrollo de la primera asamblea general se establezcan los siguientes mecanismos de información.

Tipos de Comunicación Organizacional

Comunicación formal: es aquella que va ligada a las responsabilidades en este caso de los dirigentes del barrio.

Además están destinadas también para lograr captar la atención de quienes no poseen la suficiente disponibilidad de tiempo, para ello se canalizará una efectiva comunicación

- ✓ **Cartelera Informativa:** esta servirá para mantener a toda la población informada, mediante la convocatorias, invitaciones y actividades a realizarse, la misma que será ubicada en la parte exterior de la sede social del barrio.

- ✓ **Convocatorias:** para las convocatorias, además de las invitaciones puntuales en caso de ser necesario, se entregará a cada morador del sector hojas volantes, de esta manera se constatará que a cada persona se le haga saber el motivo de la convocatoria y así mismo incentivando su participación.

Comunicación Informal: aquella que no es oficial y surge de especulaciones, en este caso se evitará aquello mediante el siguiente mecanismo:

- ✓ **Información vía internet:** se creará una cuenta de correo electrónico oficial y cuenta de redes sociales (Facebook y Twitter) donde además de informarse de noticias nacionales e internacionales, se creará una red con los moradores del sector para mantenerse informados acerca de todas las actividades del barrio.

Para que la participación ciudadana sea mucho más efectiva deben generarse compromisos y condiciones institucionales y, sobre todo existir garantías de aceptación y respeto ideológico Ziccardi A. (1998).

Por ello es necesario analizar de manera conjunta las situaciones cotidianas que se dan en el barrio, permitiendo crear compromisos para mejorar y fortalecer la interacción de los ciudadanos y el Estado. Para ello es importante recabar información básica y oportuna, y así trabajar en beneficio de todos.

Metodología:

La directiva, la comisión de participación ciudadana y la junta de vigilancia presidirán esta actividad.

La comisión de participación ciudadana se asegurará que todos quienes conformen el barrio Industrial sean convocados a esta diligencia.

Es necesario que la junta de vigilancia, coordine en todo momento el material logístico para dicha actividad.

Explicativa de cómo se realiza esta actividad, la cual tiene como objetivo determinar las causas de los problemas y sus posibles soluciones:

F.O.D.A. Es un análisis muy popular por la facilidad de obtener resultados del tema o lugar a indagar. Es necesario dar a conocer en qué consiste y en que se fundamenta.

Fortalezas: aspectos positivos propios de lo analizado.

Oportunidades: aspectos que inciden positivamente en el tema o lugar analizado, estos son externos.

Debilidades: aspectos negativos en este caso del sector

Amenazas: aspectos que pueden incidir negativamente, y estos son externos

Ejecución de la evaluación (F.O.D.A.):

Una vez realizada la evaluación, de manera conjunta se verificará los datos para posteriormente indagar en las posibles soluciones.

Este tipo de instrumento de valoración servirá para indagar en los diferentes conflictos que presenta la comunidad.

F.O.D.A. PARA EVALUACIÓN DE LA PLANIFICACIÓN DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD

<u>F</u> (Internas)	<u>O</u> (Externas)
(Los habitantes del sector deberán expresar los aspectos positivos que se han venido dando, por ejemplo, disponibilidad de trabajar por parte de toda la comunidad).	(Las oportunidades son parte de las circunstancias de apoyo que pueden brindarse al barrio, por ejemplo, instituciones pueden ofrecer capacitaciones, microcréditos. Etc.)
<u>D</u> (Internas)	<u>A</u> (Externas)
(Las debilidades son aspectos que ocasionan los conflictos, o por otro lado aspectos perjudiciales para el desarrollo del barrio, por ejemplo, debilitada comunicación)	(La Amenazas son situaciones universales que pueden afectar a la comunidad y que son casi imposibles de detectar a tiempo, ejemplo, desastres naturales, globalización. Etc.)

3.4.6. ACTIVIDAD N°6: TALLER PRÁCTICO COMO APOORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE.

Esta actividad se hará con énfasis en la participación de los jóvenes, para ello, la directiva, comité de participación ciudadana y junta de vigilancia coordinará específicamente las convocatorias primordialmente para este grupo de la población del barrio.

Todo asunto de participación ciudadana parte de un componente educativo y un aspecto para brindar alternativas de solución a conflictos en un territorio específico.

Las mesas de debate es una técnica para exponer percepciones y opiniones sobre un tema dado, el cual busca lograr que los moradores del barrio puedan manifestar lo que creen conveniente para realizar alguna actividad específica o darle valoración, si ya ha sido realizada.

Las mesas de debate es una forma dinámica para recopilar opiniones, sugerencias y búsquedas de soluciones útiles para procesos de participación.

Metodología

La directiva, la comisión de participación ciudadana y la junta de vigilancia presidirán esta actividad.

La comisión de participación ciudadana se asegurará que todos quienes conformen el barrio Industrial sean convocados a esta diligencia.

Es necesario que la junta de vigilancia, coordine en todo momento el material logístico para dicha actividad.

Inicialmente es factible dar a conocer el tema a tratar para continuar con la explicativa de la metodología de trabajo.

Es importante, tener en cuenta la destreza para intervenir de los participantes, que no es igual para todos, incluyendo técnicas de trabajo y dinámicas que faciliten la participación de todos los presentes, en especial de aquellas con menos experiencia de comunicación o confianza para hablar en público.

- 1) Se conformarán las mesas de trabajo según el número de participantes, considerando que para mejor fluidez comunicacional, cada mesa de trabajo no será mayor a 10 personas.

- 2) Se facilitará una matriz donde conste la temática a tratar e información pertinente.
- 3) Cada mesa elegirá un representante, el cual expondrá finalmente los resultados o acuerdos de la mesa.
- 4) Debate de la temática.
- 5) El representante de cada mesa dará a conocer los resultados.
- 6) Finalmente por mayoría de votos se priorizará las actividades que mediante cada mesa se expuso.

3.4.7. ACTIVIDAD N°7: EVALUACIÓN TÉCNICA DE EVALUACIÓN DE PROYECTOS.

EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS

Previamente de que los proyectos sean priorizados deben pasar por análisis de viabilidad, características y costo/beneficio. Por lo tanto el equipo técnico se conforma con la directiva, comité de participación ciudadana y el consejo de vigilancia. Para esto hemos considerado los siguientes pasos:

EVALUACIÓN TÉCNICA

Si los primeros talleres se ha realizado de manera apropiada, esto quiere decir que casi siempre las propuestas que fueron establecidas por la comunidad, cristalizan sus verdaderas necesidades por lo tanto la priorización o evaluación técnica se

vuelve difícil de concretar, entonces se deben tomar en cuenta las siguientes pautas:

- 1) Se debe apreciar la posibilidad de ejecutar la propuesta dada, considerando los motivos técnicos como económicos.
- 2) En el caso que se determine viable la propuesta, los informes técnicos procederán a valorar económicamente el costo o grado de gestión de la propuesta.
- 3) Al realizar el informe correspondiente es conveniente detallar el nivel de impacto que generará para el barrio.
- 4) El lenguaje que utilice el equipo técnico en la redacción del informe de evaluación debe ser claro y entendible por todos.
- 5) Los informes deben ser presentados en el tiempo. Es imprescindible la permanente comunicación entre el personal técnico y demás participantes.
- 6) Se debe considerar la gestión, el valor que requiere cada actividad o proyecto y si es necesario el financiamiento total del presupuesto barrio si requerirá ayuda de otras instituciones públicas.
- 7) Socialización de resultados con los involucrados.

3.4.8. ACTIVIDAD N°8: RENDICIÓN DE CUENTAS

Uno de los mecanismos de participación ciudadana que promueve y establece la Ley Orgánica de Participación Ciudadana es la rendición de cuentas, en este caso se dispone este, como un elemento de responsabilidad de los directivos para con la comunidad, el cual permite que una vez asumidas responsabilidades y compromisos debe dar constancia del cumplimiento de las acciones. Esta actividad se ejecutará de manera anual.

Por ello es necesario que de manera anual, se realice esta actividad, donde la ciudadanía pueda conocer todos los pormenores suscitados durante cada actividad y/o proyecto.

Para la ejecución de esta acción es importante contar con la presencia de invitados especiales, por ejemplo, líderes barriales. Quienes puedan también tomar esta iniciativa.

FICHA GENERAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS

FECHAS	RECURSOS		RESPONSABLES
Esta metodología de trabajo se la realizará de forma anual	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipos de sonido ✓ Documentación del proceso administrativo de quien rinde cuentas ✓ Pizarra acrílica ✓ Esferos 	✓	<ul style="list-style-type: none"> ✓ La directiva ✓ El comité de participación ciudadana ✓ La junta de vigilancia ✓ Ciudadanía en general

MATRIZ GENERAL DEL PLAN DE ACTIVIDADES

ACTIVIDADES	TIEMPOS ESTIMADOS	RECURSOS BÁSICOS	RESPONSABLES	ENLACES
ACTIVIDAD Nº1: NUEVO ORGANIGRAMA FUNCIONAL DEL BARRIO INDUSTRIAL DEL CANTÓN LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA	El plan de trabajo inicia con esta actividad en el mes de mayo	Convocatorias Refrigerios	Directiva Barrial-Ciudadanía	GAD Municipal-CPCCS- Federación de Barrios
ACTIVIDAD Nº2: CAPACITACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA	Esta actividad se la realizará una vez al año, en este caso se empezará en el mes de septiembre.	Movilización Convocatorias Movilización Refrigerios	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal
ACTIVIDAD Nº3: DESARROLLO DE ASAMBLEA GENERAL DE PLANIFICACIÓN	Esta actividad se la realizará de forma bimensual, sin embargo se podrá variar el tiempo.	Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal- Federación de barrios.
ACTIVIDAD Nº4: TALLER DE IDENTIFICACIÓN Y PRIORIZACIÓN DE RESULTADOS	Esta actividad se la realizará de forma trimestral, sin embargo se podrá variar el tiempo.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº5: TALLER PRÁCTICO COMO APOORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: DIAGNÓSTICOS PARTICIPATIVOS (FODA)	Esta actividad se la establece de forma anual, sin embargo si el caso lo amerita, se podrá ejecutar varias veces.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº6: TALLER PRÁCTICO COMO APOORTE AL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO: MESA DE DEBATE	La presente actividad es un complemento para desarrollar una mejor coordinación en el barrio Industrial.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº7: EVALUACIÓN TÉCNICA DE PROYECTOS	La presente actividad es un complemento para desarrollar una mejor coordinación en el barrio Industrial.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	CPCCS-GAD Municipal - UPSE-ORDECO
ACTIVIDAD Nº8: RENDICIÓN DE CUENTAS	La presente actividad se programa de forma anual, donde la directiva brinda la información del proceso administrativo del barrio Industrial.	Movilización Convocatorias Esferos y hojas	Directiva Barrial-Ciudadanía	GAD Municipal-CPCCS- Federación de Barrios

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.

TABLA 17 CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

TIEMPO	AGOS. 2015	SEPT. 2015	OCT. 2015	NOV. 2015	DIC. 2015	ENE. 2016	FEB. 2016	MARZ 2016	ABR. 2016	MAY 2016	JUN. 2016	JUL. 2016
ACTIVIDAD												
Actividad n°1: Elaborar organigrama funcional del barrio industrial del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena												
Actividad n°2: Capacitación de participación ciudadana												
Actividad n°3: Desarrollo de asamblea general de planificación												
Actividad n°4: Taller de identificación y priorización de resultados												
Actividad n°5: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: diagnósticos participativos (FODA)												
Actividad n°6: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: mesa de debate												
Actividad n°7: Realizar ficha para evaluación técnica de proyectos												
Actividad n°8: Rendición de cuentas												

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio

TABLA 18 PRESUPUESTO DEL PLAN DE TRABAJO COMUNITARIO

ACTIVIDADES	DESCRIPCIÓN	BENEFICIARIOS	COSTO / BENEFICIARIO	VALOR	TOTAL ANUAL
Actividad n°1: Nuevo organigrama funcional del barrio Industrial del cantón La Libertad, provincia de Santa Elena	Convocatorias	100	0,4	40	240
	Refrigerios	100	2	200	
Actividad n°2: Capacitación de participación ciudadana	Movilización de la directiva	100	0,1	10	240
	Convocatorias	100	0,3	30	
	Refrigerios	100	2	200	
Actividad n°3: Desarrollo de asamblea general de planificación	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
Actividad n°4: Taller de identificación y priorización de resultados	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
Actividad n°5: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: diagnósticos participativos (F.O.D.A.)	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
Actividad n°6: Taller práctico como aporte al plan de trabajo comunitario: mesa de debate	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
Actividad n°7: Evaluación técnica de evaluación de proyectos	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
Actividad n°8: rendición de cuentas	Convocatorias	100	0,3	30	110
	Esferos y hojas	100	0,8	80	
TOTAL					1140

Elaborado por: Julián Cevallos Asencio

CONCLUSIONES

Los resultados obtenidos mediante la aplicación de las diversas herramientas dirigidas a la comunidad del barrio Sector Industrial nos permitieron llegar a las siguientes conclusiones:

Se pudo evidenciar que realmente la idea a defender que se estableció es afirmativa, no se aplica el fortalecimiento de la participación ciudadana, motivo por el cual la presente propuesta es apta para mejorar el funcionamiento y planificación de la gestión de la directiva del barrio.

No consta una adecuada comunicación entre la directiva y la comunidad, las actividades que se han implementado no son suficientes para involucrar a los pobladores del sector en la priorización responsable de las necesidades.

Con el plan de trabajo comunitario se garantizará la democracia participativa y por lo tanto los líderes del barrio estarán más vinculados a la comunidad, para que los ciudadanos sientan que forman parte del desarrollo mediante el aporte de ideas, opiniones, sugerencias y soluciones para sus propias necesidades.

RECOMENDACIONES

Considerar como modelo la experiencia nacional e internacional en el proceso de la construcción de un Estado participativo para mejorarlas y adaptarlas a la realidad del barrio Sector Industrial, porque han demostrado gran potencial para cumplir con la participación ciudadana partiendo de lo establecido en las leyes vigentes del país.

Efectuar el modelo del plan de trabajo comunitario, el cual demuestre mayor labor y conciencia en la aplicación de coordinación y planificación de actividades donde el objetivo sea el bienestar común, generando un proceso participativo, en el que se trabaje con los diferentes grupos sociales (jóvenes, mujeres, tercera edad).

Fortalecer la comunicación entre la directiva del barrio y los actores sociales, para que de esta manera se logren acuerdos efectuados de forma deliberada y sobre todo que los proyectos que se realicen resulten beneficiosos y fomenten el desarrollo participativo del lugar

BIBLIOGRAFÍA

- Bolos, S. (2003). *Organizaciones sociales y gobiernos municipales: construcción de nuevas formas de participación*. Universidad Iberoamericana.
- Burbano, A. C. (2006). *Planeación participativa: diagnóstico, plan de desarrollo y evaluación de proyectos*. Universidad del Valle.
- Caribe, C. E. para A. L. y el. (2015, febrero 6). Revista CEPAL no.100. Recuperado 11 de agosto de 2015, a partir de <http://www.cepal.org/es/publicaciones/37396-revista-cepal-no100>
- Casas, E. (2009). Representación política y participación ciudadana en las democracias. *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, 51(205), 59-76.
- Casas, L., & Gonzalo, J. (2007). National Plan of Development: Development for everybody? *Revista Colombiana de Psiquiatría*, 36(2), 190-193.
- Definición de Organizaciones. (s. f.). Recuperado 11 de agosto de 2015, a partir de <http://www.definicionabc.com/social/organizaciones.php>
- Definición de plan de desarrollo — Definicion.de. (s. f.). Recuperado 18 de mayo de 2015, a partir de <http://definicion.de/plan-de-desarrollo/>

- Dietz, H. A. (2000). *Pobreza urbana, participación política y política estatal: Lima 1970-1990*. Fondo Editorial PUCP.
- Ecuador: panorama general. (s. f.). Recuperado 11 de agosto de 2015, a partir de <http://www.bancomundial.org/es/country/ecuador/overview>
- Espejo, R. (2009). Desarrollo humano y participación comunitaria: algunas reflexiones desde el enfoque gestáltico de Paul Goodman. *Polis (Santiago)*, 8(23), 43-62.
- Espinosa, M. (2009). La participación ciudadana como una relación socio-estatal acotada por la concepción de democracia y ciudadanía. *Andamios*, 5(10), 71-109.
- Fresco, J. C. (1968). *La organización formal y las superposiciones*. El Coloquio de Económicas.
- Guadalupe, J. L. P. (2000). *La construcción social de la realidad carcelaria: los alcances de la organización informal en cinco cárceles latinoamericanas (Perú, Chile, Argentina, Brasil y Bolivia)*. Fondo Editorial PUCP.
- Idáñez, M. J. A. (2001). *La Participación Comunitaria en Salud: ¿mito O Realidad?: Evaluación de Experiencias en Atención Primaria*. Ediciones Díaz de Santos.
- Instituto Nacional de Estadística y Censos » Pobreza. (s. f.). Recuperado a partir de <http://www.ecuadorencifras.gob.ec/pobreza/>
- María, G. B., Luis. (2007). *ventas*. ESIC Editorial.

- Medina, M. A. R. (2006). *Impacto social de los planes de desarrollo: análisis de la inversión social en Bogotá 1995-2004*. Universidad del Rosario.
- Participación Ciudadana. (s. f.). Recuperado a partir de <http://www.gobiernogalapagos.gob.ec/participacion-ciudadana/>
- Pedrazuela, I. (2002). *Clasificación de las organizaciones de la sociedad civil (OSC) en la República Dominicana: descripción de sus características*. INTEC.
- Pérez, V., Rodríguez, J., De la Barra, F., & Fernández, A. M. (2005). Efectividad de una Estrategia Conductual Para el Manejo de la Agresividad en Escolares de Enseñanza Básica. *Psykhé (Santiago)*, 14(2), 55-62. <http://doi.org/10.4067/S0718-22282005000200005>
- Polanco, O. C. (1999). *Control fiscal: un instrumento para el desarrollo*. Ecoe Ediciones.
- Quintero, A., & Andrés, G. (2014). The Urban Intervention in Old Municipal Landfill of Medellín: An Ineffective Response to State Neglect (1977-1986). *Estudios Políticos*, (44), 191-217.
- Ramírez, B. P., & Benito, E. C. (2000). *Desarrollo local: manual de uso*. ESIC Editorial.
- Rebollo, J. M. O. J. P. Ó., & Olivé, J. M. (2005). *Participación y desarrollo comunitario en medio urbano: experiencias y reflexiones*. IEPALA Editorial.

- Restrepo, D. I. (2001). Social Participation: The State - Civilian society relationship. *Revista de Salud Pública*, 3(3), 245-267.
- S, A. C. (1985). *Introducción a la psicología social*. EUNED.
- Silva, C. B. de, & Baer, M. (2002). *Los grandes temas del desarrollo latinoamericano: económicos, sociopolíticos, geopolíticos*. Ediciones Trilce.
- Véliz C, M. (2012). Estrategias de Aprendizaje de una Lengua y motivación L2 asociadas al desarrollo de la pronunciación de una L2 en estudiantes de Pedagogía en Inglés. *Literatura y lingüística*, (25), 193-220. <http://doi.org/10.4067/S0716-58112012000100010>

ANEXO

ANEXO 1: Fotografías tomadas en el barrio sector Industrial del cantón La Libertad



Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.



Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.



Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.



Elaborado por: Julián Cevallos Asencio.



ANEXO 2: BANCO DE PREGUNTAS PARA RECOPIACIÓN DE LA INFORMACIÓN EN EL BARRIO SECTOR INDUSTRIAL NCUESTA DIRIGIDA A MORADORES DEL BARRIO SECTOR INDUSTRIAL LA LIBERTAD, PROVINCIA DE SANTA ELENA.

FECHA:
DIRECCIÓN:
EDAD:
SEXO:



¿CONOCE PLENAMENTE LOS DEBERES QUE TIENE EL GAD MUNICIPAL PARA CON LA CIUDADANÍA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CONOCE POCO <input type="checkbox"/>
¿CONOCE USTED EL PLAN DE DESARROLLO ANUAL DEL GAD MUNICIPAL EN BENEFICIO DE LA CIUDADANÍA? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CONOCE POCO <input type="checkbox"/>
¿CONSIDERA QUE SON BUENAS LAS GESTIONES DEL GOBIERNO MUNICIPAL PARA EL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿CONOCE USTED LA PLANIFICACIÓN Y/O PROYECTOS DEL BARRIO INDUSTRIAL? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CONOCE POCO <input type="checkbox"/>
¿SABE CÓMO SE ELABORA LA PLANIFICACIÓN Y LOS PROYECTOS DEL BARRIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/> CONOCE POCO <input type="checkbox"/>
¿CREE USTED QUE LAS GESTIONES DE LOS DIRIGENTES DEL BARRIO CUMPLE CON LAS EXPECTATIVAS DE LOS MORADORES DEL SECTOR? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿CONSIDERA QUE EL BARRIO SE HA DESARROLLADO PARA EL BENEFICIO COMÚN DE LA POBLACIÓN? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿CONSIDERA IMPORTANTE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA TOMA DE DECISIONES EN TEMAS PRODUCTIVOS DEL BARRIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿PARTICIPA ACTIVAMENTE EN LAS ACTIVIDADES DEL BARRIO? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>
¿LE GUSTARÍA PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN BENEFICIO DEL SECTOR? SI <input type="checkbox"/> NO <input type="checkbox"/>

¿HA RECIBIDO CONVOCATORIAS A REUNIONES DEL BARRIO?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿INDIQUE UNA RAZONES POR LAS QUE NO PARTICIPA EN LAS REUNIONES DEL BARRIO?	
OPOSICIÓN POLÍTICA <input type="checkbox"/>	NO TIENE DISPONIBILIDAD DE TIEMPO <input type="checkbox"/>
NO LE INTERESA <input type="checkbox"/>	LA DIRECTIVA NO FOMENTA LA PARTICIPACIÓN <input type="checkbox"/>
¿INDIQUE UNA MOTIVACIÓN A PARTICIPAR EN LOS ASUNTOS DEL BARRIO?	
UNIÓN ENTRE MORADORES <input type="checkbox"/>	DESARROLLO DE LA LOCALIDAD <input type="checkbox"/>
CUMPLE CON SU DEBER COMO CIUDADANO(A) <input type="checkbox"/>	ENTRETENIMIENTO <input type="checkbox"/>
¿INDIQUE UNA RAZÓN EN LA QUE SE LOGRARÍA LA PARTICIPACIÓN DE LOS HABITANTES DEL SECTOR?	
MEJORANDO LA COMUNICACIÓN <input type="checkbox"/>	MEDIANTE CAPACITACIONES <input type="checkbox"/>
FORTALECIMIENTO DE LA RELACIÓN ENTRE GAD MUNICIPAL Y MORADORES <input type="checkbox"/>	
¿SABE USTED QUÉ ES LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>
¿LE AGRADARÍA PARTICIPAR EN ALGUNA CAPACITACIÓN O CHARLA ACERCA DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA?	
SI <input type="checkbox"/>	NO <input type="checkbox"/>

ANEXO 3: FICHA GENERAL PARA MESAS DE TRABAJO DE LAS ACTIVIDADES.

TEMA A TRATAR:		N ° PARTICIPANTES	
OBJETIVO:			
POSIBLES CAUSAS		POSIBLES SOLUCIONES	
ACTIVIDADES	RESPONSABLES	TIEMPO	RECURSOS